



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
N.I.T. 891200528

Calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar. San Juan de Pasto (Nariño)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 228
VIGENCIA FISCAL 2023

FECHA DCP: 18 de abril de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2023

ESTADO: Confirmado

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto, correspondiente a la vigencia fiscal del 2023 se encontró que existe Disponibilidad Presupuestal para cubrir el gasto:

GASTO	CODIGO CUPO	NOMBRE DE CUENTA	RUBRO HUDN	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
B	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8131	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	01	\$ 30.394.455,00
TOTAL:						\$ 30.394.455,00

OBJETO CDP: CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNETICO Y TOMOGRAFO DEL HUDN ESE.


MARISOL FIGUEROA BASANTE
Profesional Universitario de Presupuesto (E)



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
891200528



Página 1/1
Fecha Actual : lunes, 27 febrero 2023

**FACTURA PARCIAL
PARA SALIDA VERIFICAR SELLO Y FIRMA FUNCIONARIO FACTURACION**

Paciente 30729884 **MARGOT DEL SOCORRO ROSERO ROSERO**
Entidad EPS037 **NUEVA EPS - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD**
Plan C02008-14 CONTRIBUTIVO - NUEVA EPS
Estrato 07 RANGO B (Ingresos entre 2 y 5 S.M.L.V.)
Tipo Contributivo
Usuario Realiza Ingreso: **HMOLINA**
Usuario Realiza Egreso: **BBASANTEQ**

Edad 59 Años / 0 Meses / 7 Días
Sexo Femenino
Ingreso **1213418**
Fec Ingreso 24 feb. 2023 09:08 p. m.
Fec Egreso 25 feb. 2023 06:09 p. m.

CÓDIGO	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANT	VR UNIT	VR PAC	VR ENT
CONSULTAS					
890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	1,00	\$ 53.539,90	\$ 11.160,10	\$ 53.539,90
890702-01	VALORACION INICIAL POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS (MEDICINA INTERNA)	1,00	\$ 40.192,20	\$ 8.407,80	\$ 40.192,20
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO					
879111	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	1,00	\$ 455.098,10	\$ 95.201,90	\$ 455.098,10
895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	1,00	\$ 44.575,30	\$ 9.324,70	\$ 44.575,30
902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	1,00	\$ 22.577,10	\$ 4.722,90	\$ 22.577,10
903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	1,00	\$ 13.562,80	\$ 2.837,20	\$ 13.562,80
903856	NITROGENO UREICO	1,00	\$ 10.833,70	\$ 2.266,30	\$ 10.833,70
903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1,00	\$ 32.335,70	\$ 6.764,30	\$ 32.335,70
903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1,00	\$ 26.629,40	\$ 5.570,60	\$ 26.629,40
903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1,00	\$ 13.066,60	\$ 2.733,40	\$ 13.066,60
ESTANCIAS					
38134	INTERNACION EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD ALTA HABITACION DE CUATRO O MAS CAMAS	1,00	\$ 221.387,90	\$ 46.312,10	\$ 221.387,90
MATERIALES E INSUMOS					
151802MQG010089	CATETER INTRAVENOSO 18*1 1/4 - seguridad (BRAUN)	1,00	\$ 3.922,46	\$ 820,54	\$ 3.922,46
151802MQG010209	JERINGAS DESECHABLES DE 10cc	5,00	\$ 635,96	\$ 665,20	\$ 3.179,80
151802MQG010372	EQUIPO DE MACROGOTEO CON SISTEMA DE SEGURIDAD (macrogoteo de seguridad) - Ref. MRC0001MP BAXTER	2,00	\$ 3.433,70	\$ 1.436,60	\$ 6.867,40
151802MQG010712	CONECTOR ONE LINK DE FLUJO NEUTRO Ref 7N8378 BAXTER	1,00	\$ 16.073,57	\$ 3.362,43	\$ 16.073,57
MEDICAMENTOS POS					
A02BC01	OMEPRAZOL 20mg CAPSULAS	1,00	\$ 282,01	\$ 58,99	\$ 282,01
A03FA01	METOCLOPRAMIDA 10mg/2mL SOLUCION INYECTABLE	2,00	\$ 858,43	\$ 359,14	\$ 1.716,86
B05CB01	SODIO CLORURO 0.9%-100mL SOLUCION INYECTABLE	5,00	\$ 3.364,24	\$ 3.518,80	\$ 16.821,20
B05CB01	SODIO CLORURO 0.9%-1000mL SOLUCION INYECTABLE	2,00	\$ 5.072,82	\$ 2.122,36	\$ 10.145,64
N02BE01	ACETAMINOFEN 500mg TABLETAS	6,00	\$ 83,53	\$ 104,82	\$ 501,18
N02BB02	DIPIRONA 1g/2mL SOLUCION INYECTABLE	3,00	\$ 1.514,24	\$ 950,28	\$ 4.542,72
VALOR SUBTOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS					\$ 1.206.552,00
VALOR CUOTA DE RECUPERACION					\$ 208.700,46
VALOR IVA					\$ 0,00
VALOR DESCUENTO					\$ 0,00
VALOR FRANQUICIA					\$ 0,00
VALOR TOTAL ORDEN DE SERVICIO					\$ 1.206.552,00

Usuario Id.: **SPINTA** Nombre y Apellido Facturador
FUNCIONARIO GENERA SALIDA

FIRMA RESPONSABLE DEL PACIENTE - PARENTESCO
Identificacion: _____



Usuario: JACOSTA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

NIT.: 891200528

CALLE 22 nO. 7 - 93 PARQUE BOLIVAR

SOLICITUD DE CDP

FECHA SOLICITUD: martes, 18 de abril de 2023

ESTADO SOLICITUD: Confirmado

NÚMERO SOLICITUD: 00000000002962

Doctora:

MARISOL FIGUEROA BASANTE

Profesional Universitario - Presupuesto

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

Por medio de la presente, me permito solicitar la expedición del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la vigencia 2023, conforme a la información que se detalla a continuación:

Objeto de la Solicitud:

CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

Dependencia:

RECURSOS FISICOS - MANTENIMIENTO

Solicitante:

LYNN JAIRO MELODELGADO PABON- Profesional Universitario Mantenimiento

Código CUIPO:

2.4.5.02.08

Nombre de Cuenta:

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Rubro HUDN Presupuesto de Gastos:

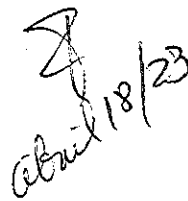
B131 - MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

Valor Solicitado:

\$ 30.394.455,00


MAGDA NURIS QUIROZ

Subgerente Administrativo y Financiero







**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INFORME DE ANÁLISIS DEL SECTOR

Análisis del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Solicitud Simple de Cotización para la contratación de mantenimiento resonador magnético y tomógrafo

Oficina Asesora Jurídica – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificado con NIT. 891.200.528-8, entidad de Derecho Público, con categoría especial, descentralizada por servicios de orden Departamental, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, según su acto de creación Ordenanza No. 023 del 17 de diciembre de 2004, adscrita al sector salud, regida en materia contractual por las normas del Derecho Privado, y en especial por lo previsto en su Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y modificado mediante Acuerdo No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019 y Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020, y el Manual de Contratación, Resolución No. 2945 de 7 de noviembre de 2019, modificado mediante la Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020 y Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020, las se cuales se encuentran vigentes.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-30-CER448531



CO-SA-CER448538



CO-05-CER448536





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. NECESIDAD POR CONTRATAR	6
1.1 Definiciones	6
1.2 Detalles de la necesidad a contratar	6
1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar	7
1.3 Modalidad de selección de contratación	8
2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR	9
2.1 Aspectos generales	9
2.1.1 Factor económico	9
2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB-	9
2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad	13
2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB	13
2.1.1.4 Agentes que componen el sector	15
2.1.1.5 Cadena de producción y distribución	16
2.1.1.6 Tasa de inflación	17
2.1.1.7 Tasa de Cambio	21
2.1.2 Contexto técnico	23
2.1.2.1 Objeto estudio del sector	23
2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC	23
2.1.2.3 Plazo	25
2.1.2.4 Permiso o licencias	25
2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio	25
2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo	25
2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección	26
2.1.3 Contexto regulatorio	30
2.2 Estudio de la oferta	30
2.2.1 ¿Quién vende?	30
2.2.2 Cotizaciones recibidas	42
2.2.2.1 Presupuesto discriminado	44
2.3 Estudio de la demanda	46
2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN	46
2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades	46
3. CONCLUSIONES	48
REFERENCIAS	49





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector.....	6
Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2021-2022pr en trimestres. Precios Constantes.....	10
Tabla 3. Comportamiento del IPC en Colombia 2014 - Febrero de 2023 - Variaciones Mensuales.....	18
Tabla 4. Comportamiento del IPC en Pasto 2017 - Febrero de 2023 - Variaciones Mensuales.....	19
Tabla 5. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios, Paralelo Colombia - Pasto 2023 / Febrero.....	20
Tabla 6. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Febrero 2023.....	21
Tabla 7. TRM. Serie histórica periodicidad mensual, Periodo 2013-2023 (Febrero).....	22
Tabla 8. Codificación de bienes y servicios UNSPSC.....	23
Tabla 9. Características técnicas del proceso.....	23
Tabla 10. Matriz de Riesgos.....	25
Tabla 11. Garantía de Cumplimiento y Amparos.....	27
Tabla 12. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual.....	28
Tabla 13. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.....	33
Tabla 14. Empresas con histórico contractual en entidades públicas.....	33
Tabla 15. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE..	33
Tabla 16. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades.....	35
Tabla 17. Empresas encontradas en la búsqueda a través de la WEB.....	40
Tabla 18. Empresas encontradas en el SECOP II, de acuerdo con la clasificación UNSPSC....	41
Tabla 19. Empresas que cotizaron.....	43
Tabla 20. Cotización 1. INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS.....	43
Tabla 21. Presupuesto discriminado.....	44
Tabla 22. Antecedentes contractuales del HUDN.....	46
Tabla 23. Antecedentes contractuales de otras entidades.....	47





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr}..... 12
Gráfica 2. PIB - Sección C, DIVISIÓN - 053, 057 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Periodo 2005-2022 a Precios Constantes. 14
Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección C, DIVISIÓN - 053, 057. Periodo 2006-2021.15

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución..... 17



CO-SC-CER443531



CO-SA-CER448135



CO-OS-CER448136





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto económico en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad según el sector de la economía.

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la subsección 6, artículo, 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales expone que:

"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)"¹

Y que conforme a lo establecido en el Artículo No. 20 de Estatuto de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E que reza:

"DEL DEBER DEL ANÁLISIS – El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar. Este análisis, que tendrá que hacer parte de los estudios y documentos previos, servirá de soporte en todos los procesos contractuales."²

El análisis del sector le permite al Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E, sustentar su decisión de realizar una contratación, la elección del proponente y las formas de pago que se encuentran en el mercado y que se pactan dentro de las obligaciones del contrato, con ello se busca eficiencia, eficacia y la planeación contractual que hacen parte del principio de economía previsto en el Acuerdo No. 0014 – Estatuto de Contratación del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo No. 00026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 diciembre de 2019 y el Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020.

En este orden de ideas, en este documento se presenta el estudio del sector para la contratación de mantenimiento resonador magnético y tomógrafo el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en

¹ Véase en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>

² Véase en: https://www.hosdenar.gov.co/docprincipales/normatividad/02.ESTATUTO_CONTRACTUAL-26092019.pdf



CO-SC-CER443531



CO-SA-CER446134



CO-OS-CER448536





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

cuenta la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en el proceso de contratación.

1. NECESIDAD POR CONTRATAR

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica, hace recepción de la necesidad de contratar mantenimiento resonador magnético y tomógrafo la cual se puede satisfacer mediante un contrato de Compraventa.

1.1 Definiciones

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector

DEFINICIONES	
HUDN	Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
RUES	Registro Único Empresarial y Social.
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

1.2 Detalles de la necesidad a contratar³

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, es una institución líder en la prestación de los servicios de salud del Departamento de Nariño y el Sur Occidente Colombiano y ofrece servicios de mediana y alta complejidad, siendo reconocida como el Hospital de referencia de la red de prestadores en esta región de Colombia. Siendo una empresa de gran envergadura por lo que requiere estar en constante contratación de bienes, obras y servicios según lo requiera cada una de sus áreas, en este caso en específico el Área de Mantenimiento Hospitalarios, tiene la necesidad de contratar: mantenimiento resonador magnético y tomógrafo, fundamentando la necesidad de esta contratación en que: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., es una institución que presta servicios de mediana y alta complejidad a los usuarios del suroccidente colombiano, brindando atención segura, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en el beneficio de los usuarios y sus familias. El Hospital cuenta con un servicio de ayudas diagnósticas habilitado para realizar estudios complementarios a la evaluación clínica de los pacientes que permite al médico tratante confirmar un diagnóstico

³ Lo expuesto en este apartado es de información proporcionada por el área requirente.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

y/o realizar acciones terapéuticas. El área de ayudas diagnósticas presta el servicio de toma de exámenes diagnósticos convencionales y de alta complejidad tales como: radiología, tomografía, ecografías y resonancia magnética. El Hospital cuenta en sus instalaciones con unos equipos de resonancia magnética y tomografía de propiedad del Hospital, así:

- I. Tomógrafo, marca TOSHIBA modelo AQUILION64 con serie HCA08Y3401.
- II. Resonador magnético, marca GENERAL ELECTRIC modelo SIGMA EXPLORER Serie R6618

Estos equipos son de especial utilidad que permiten crear imágenes detalladas, o exploraciones, de regiones internas del cuerpo en la detección de enfermedades y diagnosticar enfermedades de los tejidos blandos, tal como: neumonía, cáncer de pulmón, edema pulmonar, abscesos etc. Estos equipos cuentan con una unidad manejadora y un condensador en la terraza del segundo piso, los cuales mantienen la temperatura correcta en estos equipos. Para garantizar su correcto funcionamiento y velar por la seguridad de los pacientes se requiere contratar la compraventa de los materiales y la instalación de estos equipos.

1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar⁴

La justificación de la presente necesidad está fundamentada en que: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. es una entidad de salud de alta complejidad, que cuenta con equipamiento de alta tecnología indispensable en el diagnóstico de las diferentes patologías que presentan los pacientes, los cuales son indispensables no solo para brindar seguridad al paciente en el diagnóstico y tratamiento de sus diferentes padecimientos, sino también para garantizar la consecución de los fines misionales que persigue la Entidad. Dentro de los cuales se encuentran un equipo de resonancia magnética y uno de tomografía, con las siguientes especificaciones: Tomógrafo, marca TOSHIBA modelo AQUILION64 con serie HCA08Y3401 y el Resonador magnético, marca GENERAL ELECTRIC modelo SIGMA EXPLORER Serie R6618. Estos equipos de diagnóstico requieren trabajar en un ambiente de temperatura controlada, para evitar deterioro o daño en los componentes internos de las máquinas por lo que cuentan con unidad manejadora y un compresor en la terraza del segundo piso, los cuales mantienen la temperatura correcta en estos equipos, de no ser así esto podría ocasionar que queden fuera de servicio lo que ocasionaría la cancelación de procedimientos y con ello la pérdida de oportunidad en la prestación del servicio asistencial y la perturbación en la facturación del Hospital. Por tanto, de conformidad a lo anterior, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. debe garantizar que estos equipos se encuentren en correcto funcionamiento que son propiedad del Hospital Universitario Departamental De Nariño. E.S.E.

⁴ La justificación es una construcción específica del área requirente ya que es la idónea para entender y explicar por qué se debe contratar, así que lo expuesto en este apartado es una construcción del área requirente.



CO-SC-CER443531



DO-SA-CER448130



CO-OS-CER448236





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1.3 Modalidad de selección de contratación

La selección del contratista se efectuará conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, en lo relacionado con las modalidades de selección.

De acuerdo con el Análisis del Sector, el objeto de estudio de mercado y el posible monto a contratar, se determina según lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación, que la modalidad de selección de contratación es:

SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 del Estatuto Contractual, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 de 2019, modificado por el artículo 4 del Acuerdo No. 009 del 22 de julio del 2020 que reza (...) SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIÓN: Esta causal se aplicaría para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a cien (100) SMLMV, para ello, la entidad deberá solicitar por escrito por lo menos tres (3) cotizaciones y el artículo 6.1. Del manual de contratación, Resolución No. 2945 de 2019 modificada por el artículo 4 de la Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020 que reza (...) Invitación: Solicitud Simple de Cotización.

SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIÓN. Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a cien (100) SMLMV, es aplicable a todos los objetos de contratación, sin importar la naturaleza del contrato. Para ello, la Entidad deberá solicitar mediante invitación privada a mínimo tres (03) proveedores vía email o presencial cotización, los proveedores tendrán un (01) día hábil, para allegar su cotización. Término contado desde el envío o entrega de la invitación; El factor de selección será el menor valor, previa verificación de la capacidad jurídica. En el evento en que solo se presente una cotización, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el oferente que presentó su propuesta.

Pueden participar todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se dediquen a la actividad relacionada con la actual necesidad y que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas.

El proceso permite lograr una selección objetiva y aprendizaje del sector de las necesidades presentadas para la adquisición de acuerdo con los lineamientos de contratación de la Entidad.

Con el anterior proceso contractual se busca contribuir a mejorar las condiciones de atención y calidad del servicio. Y, así lograr hacer una empresa competitiva en la región, con servicios eficientes a la necesidad de los usuarios.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En la estructura del análisis el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E busca definir el sector al cual pertenecen los bienes y servicios de la necesidad actual y así hacer el análisis correspondiente. En tal sentido para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta las siguientes áreas:

- 2.1. Aspectos Generales
- 2.2. Estudio de la Oferta
- 2.3. Estudio de la Demanda

2.1 Aspectos generales

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, revisó los aspectos generales del mercado de bienes y servicios por medio de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con los aspectos más relevantes y así adelantar el proceso de contratación, teniendo en cuenta factores determinantes como: el económico, técnico, regulatorio y la información de fuentes reales de entidades de orden local y nacional en proyectos relacionadas con años anteriores.

2.1.1 Factor económico

En este apartado el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Realiza una contextualización económica general basada en los resultados del Producto Interno Bruto de Colombia para después pasar a realizar un análisis especial en la sección específica de la actual necesidad a contratar respecto al mismo PIB. Además de desarrollar un análisis de la cadena de producción y distribución, y finalmente un análisis de variables de impacto económico como lo son la inflación, medida en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor -IPC- y de la tasa de cambio, medida en Colombia a través de la Tasa Representativa del Mercado -TRM-

2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB⁵

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. Además, es un Insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

⁵ Se toma como referencia, la última información trimestral, aportada por el DANE.





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Información III trimestre 2022⁶.

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2021-2022pr en trimestres. Precios Constantes⁷.

SECCIONES CIU	CONCEPTO	2021 ^{PR}				2022 ^{PR}		
		I	II	III	IV	I	II	III
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
B	Explotación de minas y canteras	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
C	Industrias manufactureras	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0

⁶ Véase en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

⁷ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de noviembre de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
F	Construcción	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
J	Información y comunicaciones	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
K	Actividades financieras y de seguros	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
L	Actividades inmobiliarias	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9
	Valor Agregado Bruto	0,9	17,8	13,4	10,5	8,4	12,7	6,6
	Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
	Producto Interno Bruto	0,9	18,3	13,8	10,8	8,7	12,8	7,0

FUENTE. (DANE, 2022)

Ahora es importante analizar la tendencia del crecimiento anual del PIB, en un periodo de tiempo comprendido entre 2006 y 2022, para ello es importante observar la siguiente gráfica:

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



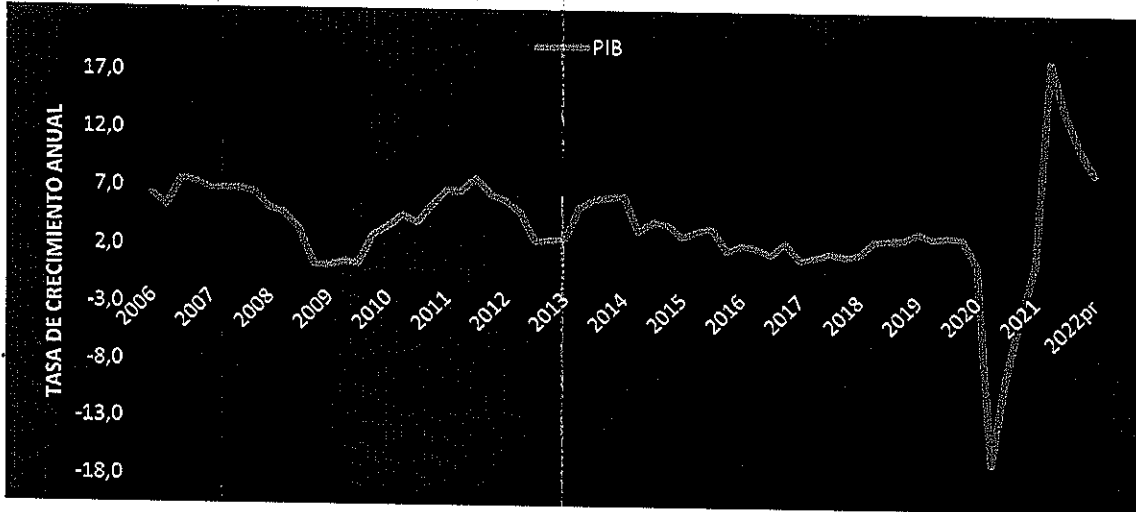
CO-OS-CER448539





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr8}



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

En la gráfica se puede observar un comportamiento tendencial de la economía colombiana, la cual ha tenido dos puntos de inflexión muy importante, el primero en el segundo trimestre del 2020 con un crecimiento negativo de -16,5 el cual se fundamenta principalmente por la pandemia COVID-19, el cual tuvo implicaciones muy fuertes sobre la economía colombiana, gracias a las restricciones y confinamiento que tuvo Colombia y el mundo. El segundo punto de inflexión sucedió en el segundo trimestre de 2021, alcanzando un crecimiento positivo de la economía en 18,3 puntos, esto se debe a la reactivación económica que ha venido teniendo el país también en pro de una disminución significativa de contagios del COVID-19 seguido a un esquema de vacunación que permite de una forma u otra volver a la normalidad económica, lo que sustenta la recuperación que ha venido teniendo la economía. Por último, se tiene un tercer trimestre de 2022 con un crecimiento de 7,0 puntos, lo que denota una desaceleración en la economía colombiana respecto al segundo trimestre del año 2022 el cual fue de 12,8 puntos.

En el tercer trimestre de 2022, la economía colombiana empezó a desacelerarse, con un crecimiento que ya no es de dos dígitos sino de uno. Entre julio y septiembre el Producto Interno Bruto del país, que mide cuánto valor agregado produce la economía en un periodo dado, creció un 7%, cuando el trimestre anterior, de abril a junio, lo había hecho un 12,6%. Los datos publicados por el mismo DANE muestran que en todo caso el crecimiento de la economía colombiana es mayor al de todos los países de la OCDE que hasta ahora han publicado sus

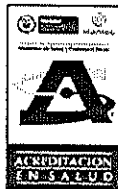
⁸ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PRPRELIMINAR, PPROVISIONAL, Actualizado el 15 de noviembre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

datos para este mismo periodo. Esto incluye España, Canadá, Corea del Sur, Francia y Alemania (CELEDÓN, 2022).

2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad

Identificada la necesidad a contratar (Apartado 1.2), es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará la necesidad actual y para esto es indispensable conocer la principal actividad económica de la necesidad.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio a partir del año 2000 se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

Según el DANE y su tabla de nomenclatura de cuentas nacionales adaptada de acuerdo con la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 para Colombia CIIU Rev. 4 A.C⁹., Las empresas que pueden cumplir con servicios de mantenimiento, se la ubica en la siguiente Sección:

SECCIÓN C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, DIVISIÓN - 053, 057 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

Específicamente a la clase:

- **3312** Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo.

Nota: Dentro del estudio existe la posibilidad de que se encuentren empresas que contemplen otras actividades diferentes a las mencionadas y que, por experiencia, permisos, objeto social puedan estar habilitadas. Pero dentro del ejercicio las más idóneas son las mencionadas en este apartado por su relación directa con la necesidad.

2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB

Para el análisis particular de la sección, se muestra una serie de gráficas en un periodo de tiempo comprendido desde el año 2005, hasta el **tercer trimestre** del año 2022. Con el cual se pretende dar una mirada general del comportamiento tendencial que ha tenido la sección a nivel económico.

En ese orden de ideas en la siguiente gráfica se observa una tendencia positiva a lo largo del periodo analizado, con pequeños reajustes económicos, pero con recuperaciones rápidas manteniendo la tendencia, lo que da una muestra de que la **SECCIÓN C - INDUSTRIAS**

⁹ Véase en: https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/ciiu4_dispone



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448939



CO-OS-CER448939

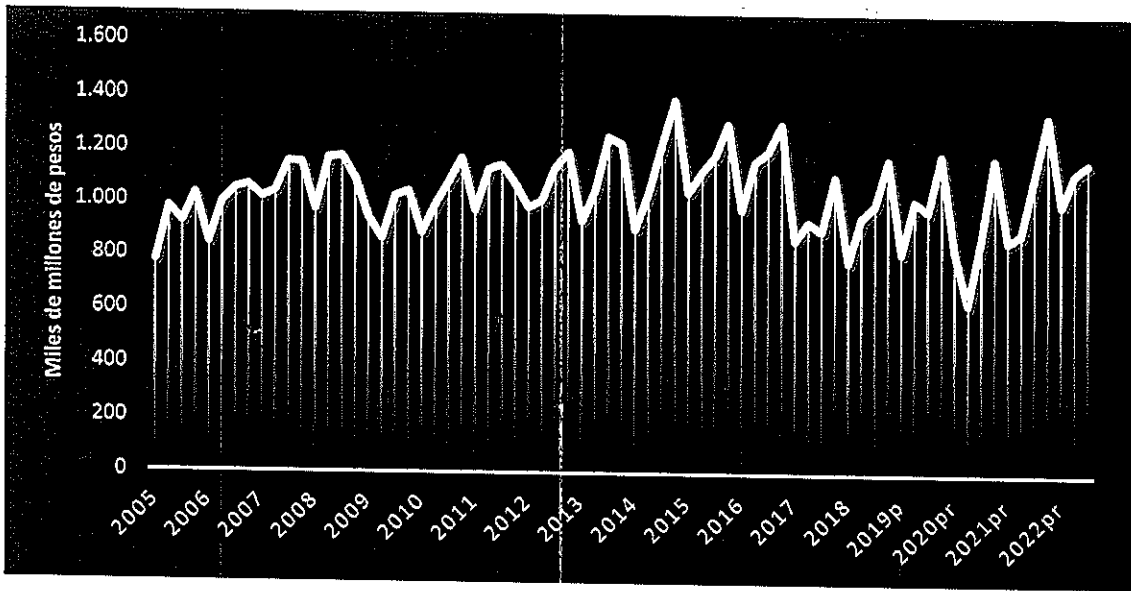




**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MANUFACTURERAS, **DIVISIÓN – 053, 057 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.;** **INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO** es un sector estable en la economía colombiana. Y como en la mayoría de los sectores se observa un decrecimiento en los tiempos de la pandemia.

Gráfica 2. PIB - Sección C, **DIVISIÓN – 053, 057 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Periodo 2005-2022 a Precios Constantes.**



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

Para la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la **SECCIÓN C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, DIVISIÓN – 053, 057 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.;** **INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO** respecto a las variaciones porcentuales anuales en trimestres.

ESPACIO EN BLANCO



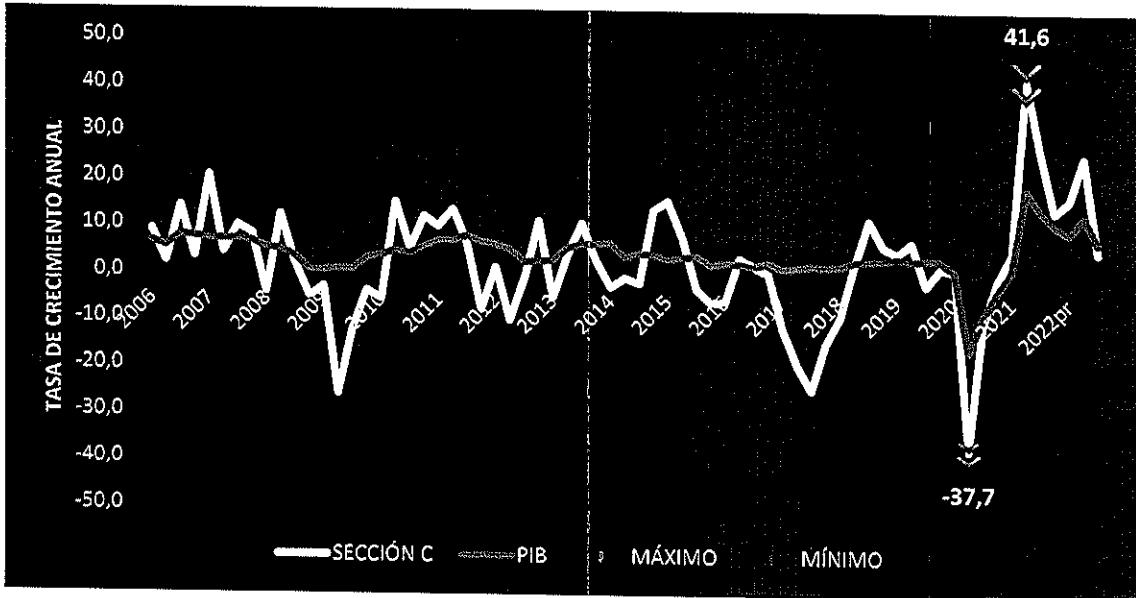


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección C, DIVISIÓN - 053, 057. Periodo 2006-2021¹⁰.



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

Respecto al crecimiento porcentual la Sección C, DIVISIÓN - 053, 057, tiene una dinámica semejante en comparación a la nacional del PIB, mostrando su pico más alto en el segundo trimestre del año 2021 con un crecimiento de (41,6 puntos), el cual se encuentra por encima del PIB nacional (18,3 puntos) en el mismo trimestre. Su punto más bajo se encontró en el año 2020 específicamente en el segundo trimestre con una participación porcentual negativa de (-37,7 puntos) en esta ocasión se encontró por encima del valor del PIB nacional en el mismo periodo el cual fue de (-16,6 puntos). La dinámica del suceso también es ocasionada por el inicio de la Pandemia Covid-19 en Colombia.

2.1.1.4 Agentes que componen el sector

Los agentes económicos pueden ser muchos y muy variados, pero los principales son los hogares, las empresas, el Estado como ente económico y los bancos centrales (Santaella, 2020).

Hogares: El primer agente económico que tenemos son los hogares. Aquí se incluyen tanto las familias como las personas que viven solas, que en su día a día toman decisiones económicas. Esto abarca desde compras en el supermercado, trabajar en una empresa o de forma independiente, invertir en alguna opción y ahorrar para el futuro. Por esto, podríamos decir que

¹⁰ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, ppreliminar, pprovisional, Actualizado el 15 de febrero de 2022.



CO-SC-CER-48531



CO-9A-CER-48535



CO-05-CER-48535





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

son la base de la economía y afectan enormemente los indicadores económicos de un país. Así que todos nosotros somos agentes económicos que toman diferentes decisiones (Santaella, 2020).

Empresas: Por otro lado, tenemos a los empleadores, que son básicamente las empresas, siendo las principales personas jurídicas de una nación. Las compañías brindan productos y servicios al mercado y para ello necesitan mano de obra calificada, utilizándola en sus diferentes procesos. A cambio, los trabajadores reciben un salario que usarán para cubrir sus necesidades, bien sea alimentación, vivienda, servicios básicos, etc. Por ello, dentro de las políticas de un país se hace necesaria la creación de más empresas para el correcto desarrollo de la nación (Santaella, 2020).

Estado: El estado también califica como agente económico. Básicamente, su papel es el de administrar los recursos de su territorio y crear las estrategias adecuadas para que todos puedan explotarlo. Además, actúa como un agente recaudador de impuestos, lo que sirve para financiar las políticas públicas que debe llevar a cabo. Por ende, es uno de los agentes económicos más grandes de una nación e incluso puede ser propietario de compañías públicas y privadas. Aquí vemos lo amplio que es el concepto de agente económico (Santaella, 2020).

Bancos centrales: Los bancos centrales también son agentes económicos, aunque hasta hace poco tiempo no estaban incluidos en este listado. No obstante, estos organismos han adquirido tal importancia en los últimos años, que decidieron agregarlo. Suelen ser agentes independientes y regulan la circulación de la moneda local, además, son los únicos autorizados a imprimir billetes a la economía. Por otro lado, regula las políticas monetarias y lleva a cabo las estadísticas de los principales sectores e industrias del territorio. Esto fue uno de los motivos que propiciaron su inclusión como agente económico (Santaella, 2020).

2.1.1.5 Cadena de producción y distribución

Se determina en la producción existen tres factores dentro de la economía, capital, trabajo y tierra, adicionalmente en economía actual también se agrega la variable tecnológica, que indican en los costos de producción.

La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor.



CO-SC-CER448231



CO-SA-CER448135



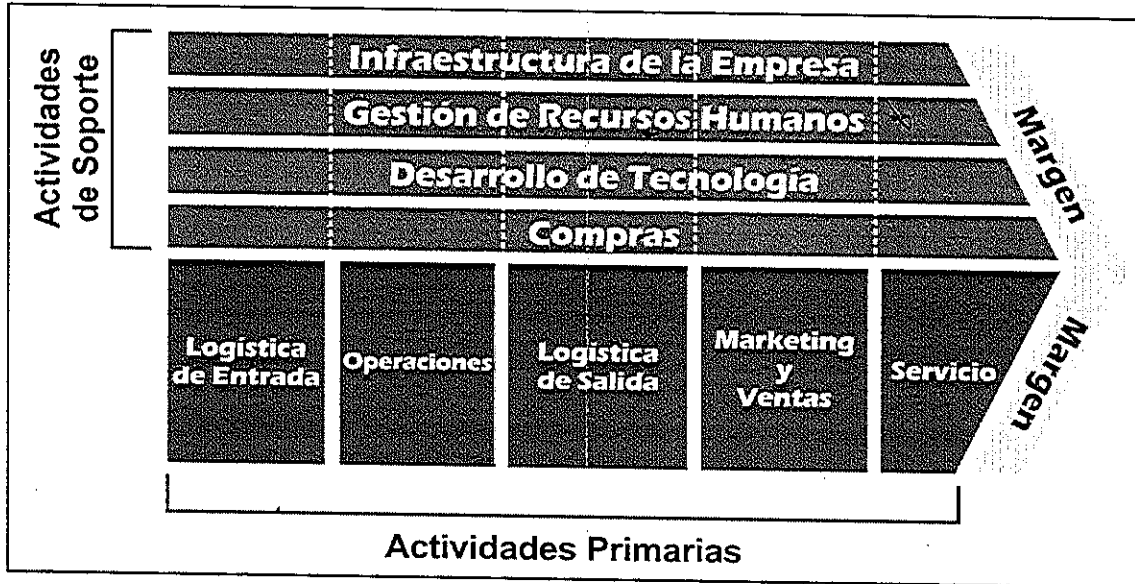
CO-OS-CER448356





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución



Fuente. (MICHEL, 1985)

El análisis de la cadena desagrega a la empresa en dos actividades fundamentales:

- Actividades VALOR: actividades físicas y/o tecnológicamente separables, cada una de las cuales incorpora parte del valor al producto final y representa parte del coste total.
- MARGEN: definido como la diferencia entre el valor y el coste totales de desempeñar todas las actividades denominadas como VALOR.

La construcción de la cadena se realiza a partir de la identificación de las actividades básicas de la empresa, distinguiendo entre:

Actividades primarias: Forman el ciclo productivo básico. Desde el punto de vista de la creación física, su venta y la asistencia postventa al cliente.

Actividades soporte: Sirven de apoyo para la realización de las actividades primarias y garantizan el normal funcionamiento de la empresa.

2.1.1.6 Tasa de Inflación

La inflación es un indicador que se mide en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, cuyo objetivo es establecer la evolución del nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos respecto a un periodo de referencia o base.





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es importante el análisis de la inflación de los bienes y servicios a contratar tanto en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en sus variaciones mensuales, anuales y año corrido, con el fin de efectuar una correcta estructuración de la oferta y así evitar desaciertos en los precios de los bienes y servicios que se vayan a contratar.

2.1.1.6.1. Índice de Precios al Consumidor

Es un índice que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de los bienes y servicios de consumo, comprados por los hogares residentes en el país (gastos monetarios) (DANE, 2023). El IPC sirve principalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En Colombia, el Índice de Precios al Consumidor -IPC- permite acercarse a la medición del crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de la economía, a partir del estudio de los gastos de consumo final de los hogares (DANE, 2023).

En ese orden de ideas se presenta un resumen del IPC considerando los aspectos más relevantes de la inflación colombiana en torno a la dinámica del país y un contexto a la inflación de la ciudad de Pasto – Nariño, por ser la ciudad donde se encuentra ubicado el HUDN.

Tabla 3. Comportamiento del IPC en Colombia 2014 - Febrero de 2023 - Variaciones Mensuales¹¹.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN COLOMBIA, FEBRERO PERIODO 2014 - 2023										
Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	
Abril	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	
Mayo	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	
Junio	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	
Julio	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	
Agosto	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	
Septiembre	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	
Octubre	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	
Noviembre	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	

¹¹ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 4 de marzo de 2023.



CO-SC-CER443001



CO-SA-CER448505



CO-DS-CER442536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En año corrido	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12 ¹²	3,47
Anual	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	13,28

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En términos generales el IPC en Colombia ha mostrado comportamientos diversos en cuanto a la inflación, dentro del periodo analizado (2014-2023). Se observa que solo en el año 2020 con un IPC de 1,61 ha sido el único año donde se ha cumplido la meta inflacionaria la cual es establecida por la Junta Directiva del Banco de la República con un valor del 3%.

En lo que respecta al año 2023, se tiene un mes de febrero con un crecimiento porcentual de 1,66% respecto al mes de enero del 2023. También se observa que en el periodo 2014-2023 el mes de febrero del 2023 es el de mayor incremento porcentual respecto a los otros febreros de años anteriores, lo que denota que este año inicia con una tónica inflacionaria alta.

En la siguiente tabla se presente un cuadro similar, en torno al IPC que se ha venido desarrollando para la ciudad de San Juan de Pasto (N), en un periodo de tiempo comprendido entre el año 2017-2023, el intervalo de tiempo es en el cual el DANE ha consolidado este tipo de información y no se tiene referencia de años atrás.

Tabla 4. Comportamiento del IPC en Pasto 2017 - Febrero de 2023 - Variaciones Mensuales¹³.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL IPC EN PASTO, FEBRERO PERIODO 2017 - 2023							
Mes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,88
Febrero	0,93	0,64	0,43	0,46	0,6	1,45	1,44
Marzo	0,44	0,3	0,42	0,41	0,5	1,05	
Abril	0,3	0,07	0,34	0,68	0,75	1,14	
Mayo	0,33	0,29	0,14	-0,17	1,39	0,75	
Junio	0,22	0,14	0,37	-1,47	0,7	0,23	
Julio	0,03	-0,14	0,29	1,17	0,29	1,2	
Agosto	0,35	0,14	0,29	-0,19	0,18	0,94	
Septiembre	-0,07	0,38	0,27	0,1	0,6	1,05	
Octubre	-0,03	0,27	0,23	-0,34	-0,29	0,84	
Noviembre	0,34	0,22	0,17	-0,09	0,57	0,97	
Diciembre	0,31	0,36	0,14	0,34	1,28	1,71	
IPC PASTO	4	3,36	3,87	1,1	7,13	13,4	3,35
IPC COLOMBIA	4,09	3,18	3,8	1,61	5,62	13,1	3,47

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

¹² Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo, aplicado por el DANE.

¹³ Fuente: DANE. Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo. Actualizado el 4 de marzo de 2023.



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER447126



CO-OS-CER448156





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

En una dinámica similar a la de Colombia, el IPC para la ciudad de Pasto, en lo que respecta al mes de febrero cuenta con un crecimiento porcentual de 1,44% respecto al mes de enero del 2023. Y como en el caso de Colombia, se observa que en el periodo 2017-2023 el mes de febrero del 2023 es el segundo de mayor incremento porcentual respecto a los otros febreros de años anteriores, solo superado por el febrero del año 2022 (1,45%).

Y en un análisis por divisiones y servicios del IPC, tanto de Colombia, como de la ciudad de Pasto, se observa lo siguiente:

Tabla 5. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios, Paralelo Colombia - Pasto 2023 / Febrero.

(IPC) POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2023 / PARALELO COLOMBIA - PASTO						
MES	Febrero 2023 Colombia	Febrero 2023 Pasto	Año corrido 2023 Pasto	Anual 2023 Pasto	Año corrido 2023 Colombia	Anual 2023 Colombia
Total, IPC	1,66	1,44	3,35	14,02	3,47	13,28
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	1,60	1,26	3,84	25,26	4,10	24,14
Bebidas Alcohólicas y Tabaco.	1,29	0,41	2,65	7,90	2,77	9,74
Prendas De Vestir Y Calzado.	0,93	0,34	0,92	7,33	1,34	7,03
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles.	0,95	1,41	2,22	8,03	1,44	7,22
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,04	1,99	3,22	15,68	4,38	16,88
Salud	1,26	1,14	2,13	9,31	2,91	10,38
Transporte	1,99	0,27	4,72	14,89	6,05	14,89
Información Y Comunicación	-0,07	-0,16	-0,04	-0,52	0,01	0,09
Recreación Y Cultura	1,19	1,34	2,45	8,20	2,69	9,72
Educación	8,50	9,22	9,22	11,63	8,50	10,06
Restaurantes Y Hoteles	1,71	1,11	4,05	17,47	4,87	18,77
Bienes Y Servicios Diversos	1,97	1,95	3,25	14,82	3,94	14,61

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En lo pertinente a un análisis sobre el IPC del mes de febrero del 2023 a nivel de Colombia el mismo DANE en su informe mensual comenta lo siguiente:

***FEBRERO 2023:** En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 13,28% en comparación con febrero de 2022. En el último año, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (13,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (24,14%), Restaurantes y hoteles (18,77%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,88%), Transporte (14,89%) y, por último, Bienes y servicios diversos (14,61%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,38%), Educación (10,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,74%),

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER445531



CO-BA-CER448739



CO-SS-CER448236





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Recreación y cultura (9,72%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,22%), Prendas de vestir y calzado (7,03%) y, por último, Información y comunicación (0,09%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2023)”.

Y en cuanto al IPC en la ciudad de Pasto para el mes de febrero del 2023, se observa una dinámica inflacionaria menor a la del país en términos generales a comparación con el mes de enero del 2023 la cual fue mayor, observando diferencias porcentuales en la mayoría de los sectores que evalúa el DANE en torno al IPC. Se destaca que para este mes en Pasto el IPC General fue 1,44 en comparación con el 1,66 de Colombia. Misma dinámica en el IPC anual donde para Pasto se tiene un 14,02 y para Colombia un 13,28. Gracias a esto se puede concluir que en términos inflacionarios la ciudad de Pasto está por debajo de la media inflacionaria de Colombia, variable que se debe considerar en todos los Estudios del Sector, ya que pueden ser un factor explicativo a la hora de entender los precios y dinámicas del mercado.

Por último, se presenta una tabla que recopila la información inflacionaria del mes de Enero en un histórico de tiempo comprendido entre el año 2014 y 2023 para toda Colombia.

Tabla 6. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Febrero 2023.

Años	IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2014 - 2023). Febrero 2023		
	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2014	0,63	1,12	2,32
2015	1,15	1,80	4,36
2016	1,28	2,59	7,59
2017	1,01	2,04	5,18
2018	0,71	1,34	3,37
2019	0,57	1,18	3,01
2020	0,67	1,09	3,72
2021	0,64	1,05	1,56
2022	1,63	3,33	8,01
2023	1,66	3,47	13,28

Fuente. (DANE, 2023).

Tabla Creación Propia.

En la tabla anterior se puede observar claramente el aspecto inflacionario, tan complejo en el que se encuentra la nación colombiana, ya que en comparación de todos los febreros desde el 2014, se resalta que este febrero del 2023 es el más alto en torno al IPC. Además, en una comparación con el IPC anual se puede detallar como la inflación anual de este año es 65,79% más alta que la de febrero del 2022.

2.1.1.7 Tasa de Cambio

La tasa de cambio muestra la relación que existe entre dos monedas. Para el caso de Colombia, ésta expresa la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de la moneda



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448933



CO-OS-CER448936





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

extranjera. En nuestro caso, se toma como base el dólar, porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior. Al igual que con el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda: cuando la oferta es mayor que la demanda (hay abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores), la tasa de cambio baja; por el contrario, cuando la oferta es menor que la demanda (escasez de dólares y muchos compradores), la tasa de cambio sube (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

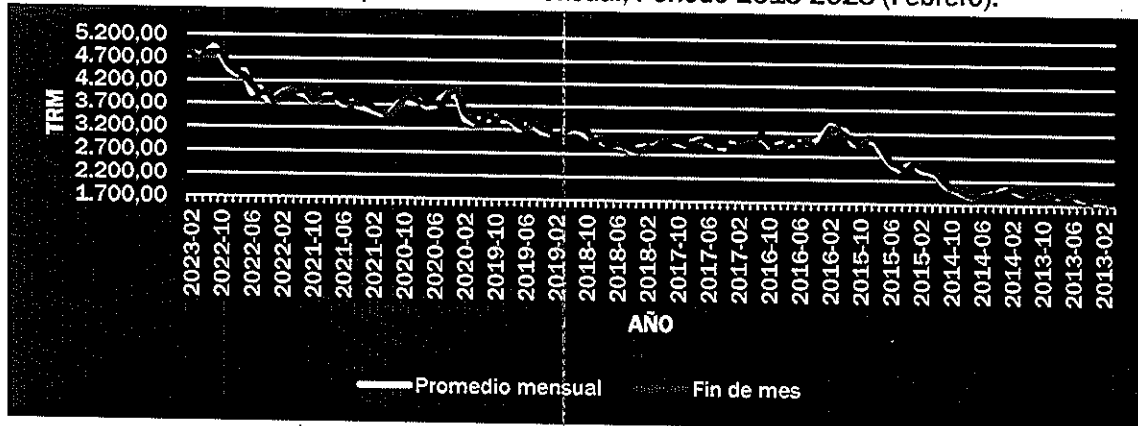
2.1.1.7.1 Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior (BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 2023).

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA, 2023).

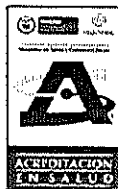
Tabla 7. TRM. Serie histórica periodicidad mensual, Periodo 2013-2023 (Febrero).



Fuente. Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.2 Contexto técnico

2.1.2.1 Objeto estudio del sector

CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC

El siguiente proyecto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el nivel, como se indica:

Tabla 8. Codificación de bienes y servicios UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
73	7315	731521	73152102
Servicios de Producción Industrial y Manufactura	Servicios de apoyo a la fabricación	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	Servicio de reparación de equipo industrial

Con las siguientes características técnicas:

Tabla 9. Características técnicas del proceso¹⁴

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	73152102	Metros de cable No 8, 7 hilos Centelsa	200	Metros
2	73152102	Tiros de tubería EMT de 1"	12	Metros
3	73152102	Curvas EMT de 1"	12	Unidad
4	73152102	Metros de cable No 14 vehicular	100	Metros
5	73152102	Terminales EMT de 1"	12	Unidad
6	73152102	Metros de cable No 6 color negro centelsa	6	Metros
7	73152102	Totalizadores de 60 amperios trifásicos	2	Unidad
8	73152102	Terminales para cable No 6	24	Unidad
9	73152102	Paquete de amarras 30 cms dexion	2	Unidad
10	73152102	Uniones EMT de 1"	15	Unidad
11	73152102	Silicona sikaflex	5	Unidad
12	73152102	Gas Map	4	Unidad

¹⁴ Las especificaciones técnicas son un aporte del área de Mantenimiento Hospitalario del HUDN, y no son cálculos, ni ítems agregados por la Oficina Asesora Jurídica HUDN.



CO-SC-CER443531



CO-SA-CER448554



CO-OS-CER448136





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

13	73152102	Varillas de soldadura de plata	40	Unidad
14	73152102	fundente	1	Unidad
15	73152102	Metros de Tubería en cobre de 1"	20	Metros
16	73152102	Metros de tubería en cobre 5/8	20	Metros
17	73152102	Codos en cobre de 1"1/8	12	Unidad
18	73152102	Uniones de 1"	15	Unidad
19	73152102	Uniones de 5/8	12	Unidad
20	73152102	Codos en cobre de 5/8	12	Unidad
21	73152102	Tiros aislante térmico rubatex de 1"1/4	12	Unidad
22	73152102	Filtro secadores 5/8 ros cables	2	Unidad
23	73152102	Válvulas reguladora de paso 5/8	2	Unidad
24	73152102	Anticorrosivo negro - 1/2 galón	1	Unidad
25	73152102	Controlador digital para temperatura	2	Unidad
26	73152102	Soportes de 20cm de alto por 10 cm ancho	25	Unidad
27	73152102	Visores de líquido de 5/8 ros cables	2	Unidad
28	73152102	Tuercas 5/8	8	Unidad
29	73152102	Protectores de fases breakermatick	2	Unidad
30	73152102	Metros de coraza de 3/4	30	Metro
31	73152102	Terminales coraza de 3/4	8	Unidad
32	73152102	Rollo de cinta foan	2	Metro
33	73152102	Metros de aislante térmico thermolon	50	Metro
34	73152102	Cilindro de gas refrigerante por 25 libras	1	Unidad
35	73152102	Rollos de cinta aluminio	7	Unidad
36	73152102	Docenas de chazo expansivo 3/8 X 2"	4	Unidad
37	73152102	Galones de bóxer	4	Galón
38	73152102	Tubos de silicona sikaflex	8	Unidad
39	73152102	Docenas de Tornillo auto perforante No 8	3	Unidad
40	73152102	Metros de lona	4	Metro
41	73152102	Ductos en lámina galvanizada	1	Unidad
42	73152102	Alquiler acetileno por día	4	Unidad
43	73152102	Bulto de cemento gris 50KG	3	Unidad
44	73152102	Bulto de gravilla	9	Unidad
45	73152102	Bulto de arena	6	Unidad
46	73152102	Varilla corrugada/ 3/8 X 6 MTS	4	Unidad
47	73152102	BRNCOSIL 25 KG GRIS	1	Unidad
48	73152102	SIKADUR *1K	1	Unidad
49	73152102	SIKA 101 MORTERO GRIS * 25K	1	Unidad
50	73152102	COMPRESOR UNIDAD DE VENTILACION	1	Unidad

Es importante destacar que los valores unitarios de los ítems requeridos deben contemplar de manera implícita el valor de la INSTALACIÓN.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER443931



CO-SA-CER448235



CO-DS-CER448236





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.2.3 Plazo

Treinta (30) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.1.2.4 Permiso o licencias

NO APLICA

2.1.2.5 Personal Idóneo para el servicio

NO APLICA.

2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Conforme a lo establecido en los Artículos 4° y 7° de la ley 1150 del año 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 17 del Decreto 1510 de 2013 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 39 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)¹⁵ los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

Para efectos de la valoración del riesgo se procedió a utilizar la tabla de valoración establecida por Colombia Compra Eficiente. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E estima como riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

Tabla 10. Matriz de Riesgos

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables.	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el Hospital reconocerá un reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia.	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación y/o depreciación que afecte la parte económica del contrato.		X

¹⁵ Véase en:

https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448231



CO-9A-CER448535



CO-09-CER448936





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

3	Fallas en la calidad de los bienes, obras o servicios.	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato.	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación de este. Será responsabilidad total de Hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del bien, obra o servicio será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección

Conforme a lo establecido en el artículo 7º de la ley 1150 del año 2007, y El artículo 2.2.1.2.1.5.4 de Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 87 del Decreto 1510 de 2013, establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía, en virtud de lo anterior, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, determina exigir Garantía Única ante una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera en la cual conste como beneficiario EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E; dicha garantía debe tener el siguiente amparo.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SD-CER-785/21



CO-SA-CER-4429/21



CO-OS-CER-4482/21





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

Una vez revisados los antecedentes de contratación del HUND relacionados con el objeto contractual actual, se recomienda, para el nuevo proceso que el futuro contratista deba para la ejecución expedir la siguiente garantía:

A. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Tabla 11. Garantía de Cumplimiento y Amparos

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (I) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (II) Patrimonio autónomo, (III) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos, vigencia y valores asegurados	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad del Servicio: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo y sus adicciones, cuya vigencia será por el término de duración de este contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p> <p>c. Calidad de los Bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p>
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<p>Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
<p>Información necesaria dentro de la póliza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

B. Responsabilidad civil extracontractual

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Tabla 12. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<p>temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Valor	Doscientos (200) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	<p>Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura básica de predios, labores y operaciones 2. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. 3. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. 4. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas. 5. Cobertura expresa de amparo patronal. 6. Responsabilidad Civil Cruzada. 7. Gasto Médicos Inmediatos 8. Vehículos propios y no propios.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista <p>En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421</p>

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448301



CO-SA-CER448308



CO-OS-CER448306





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

2.1.3 Contexto regulatorio

- Que el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, a quien le corresponde organizar, dirigir y reglamentar su prestación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.
- Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019, Por medio del cual se adopta el Estatuto Contractual para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. modificado mediante Acuerdos No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020.
- Resolución No. 2945 del 7 de noviembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada mediante Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020, Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020.
- Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución No. 3273 del 6 de diciembre de 2019, por la cual se crea el grupo de trabajo y se asignan funciones.
- Guía G-EES-02 – Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.

2.2 Estudio de la oferta

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en pro de satisfacer la necesidad actual, realizo una delimitación de empresas que posiblemente puedan ofertar al hospital los bienes y servicios. Requeridos, seguido a ello se envió por medio de una Solicitud de Cotización Electrónica la información más importante para poder determinar los precios unitarios. Además de características técnicas y comerciales.

2.2.1 ¿Quién vende?

Dentro de las empresas que componen el sector y específicamente las empresas registradas con las actividades económicas detalladas en el apartado (2.1.1.2) de este documento: Se encuentran diversas empresas del Orden Nacional, Regional y Local. Y para este caso en especial se relacionan algunas de las empresas dentro de este sector que pueden satisfacer la necesidad citada en el estudio. Cabe hacer la aclaración que todas las empresas que se citen en este apartado serán contactadas mediante correo electrónico para él envío de la solicitud de cotización para la construcción del Estudio de la Oferta.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En tal sentido y acorde a la necesidad que tiene el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Se realizó una búsqueda de empresas aplicando la siguiente metodología:

$$ACS = AHUDN + ASI\&II + DEE^* + SIIS^* + WEB + ESIP + INVIMA^*$$

Donde;

ACS	Agentes que componen el sector
AHUDN	Antecedentes Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
ASI&II	Antecedentes Secop I & II otras entidades.
DEE*	Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE
SIIS*	Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades.
WEB	Empresas que se encuentran en la búsqueda a través de la WEB.
ESIP	Empresas del Sistema de Información Pública - SECOP II - Código UNSPSC
INVIMA*	Solo para bienes, obras y servicios del sector farmacéutico, consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Primero, se buscó en las bases de datos del SECOP I & 2 y SIA Observa, las empresas con histórico contractual en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. En relación con la actual necesidad.

Segundo, se procedió a buscar las empresas con histórico contractual en otras entidades, tanto locales, regionales y nacionales con similitud en la necesidad del presente estudio, esta búsqueda se realizó en las bases de datos del SECOP I y SECOP II a través del uso de la plataforma Datos Abiertos¹⁶.

Tercero y cuarto, se agregan las empresas registradas en el Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE¹⁷ y del Sistema Integrado de Información Societaria¹⁸ -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades, las cuales se clasifican según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C¹⁹. Para la variable del DANE se hace énfasis en las empresas que estén ubicadas en el Departamento de Nariño, esto por dar prioridad a las empresas locales y

¹⁶ Véase en: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

¹⁷ El Directorio Estadístico de Empresas permite consultar información sobre la identificación, ubicación y actividades económicas de todas las empresas activas a la fecha de la vigencia 2020 (no se incluyen personas naturales). El Directorio Estadístico está clasificado con base en las actividades económicas registradas por las empresas. La nomenclatura utilizada es la CIU (Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas) Revisión 3.1 A.C. y su correspondiente correlativa 4 A.C. que se maneja actualmente.

¹⁸ El SIIS, que fue lanzado a mediados de 2020, es una herramienta que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información financiera y jurídica de carácter público, de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que reportan a información financiera a la SuperSociedades, así como la información reportada a otras superintendencias.

¹⁹ Véase en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-NC-CER448591



CO-SA-CER448578



CO-OS-CER448558





¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud, nuestro compromiso!

también para delimitar de alguna manera el mercado. Los agentes del -SIIS- Se presentan de manera general de toda Colombia. En estas dos variables es importante resaltar que solo se utilizarán cuando el código CIUU Rec. 4 A.C de la actividad económica este bien delimitada, ya que hay códigos que son muy generales y no asegura una recolección de empresas de manera eficiente.

Quinto, se realiza una búsqueda general en la WEB, de empresas que puedan satisfacer la necesidad actual.

Sexto, la variable de Empresas del Sistema de Información Pública - SECOP II - Código UNSPSC-ESIP- recolecta la información relevante de las empresas registradas en la plataforma SECOP II bajo codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080. THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas.

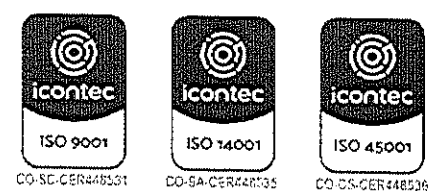
Séptimo, si la necesidad del estudio es referente a un bien, obra o servicio dentro del siguiente grupo: Alimentos, medicamentos, bebidas alcohólicas, cosméticos, odontológicos, plaguicidas, medico quirúrgicos, aseo y limpieza, reactivo diagnóstico, homeopáticos, suplemento dietario, medicamentos oficinales, Fito terapéutico, biológicos se agrega una variable extra, que es la consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA²⁰, en una búsqueda que se puede realizar ya sea Por nombre del Producto, Por Registro Sanitario, Por Principio Activo o Expediente según sea el caso, de igual forma hay que categorizar según el grupo anterior. Y así encontrar los Importadores que en Colombia distribuyen un producto bajo un registro sanitario, se reitera que esta variable solo se agrega en el caso que el bien, obra o servicio pertenezca a alguno de las categorías mencionadas.

Una vez realizadas estas búsquedas. Se procede a realizar una verificación con el código de NIT o CC de las posibles empresas, se verifica en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único Empresarial y Social - RUES (www.rues.org.co), con el fin de corroborar las actividades económicas e identificar si las empresas están clasificadas en la clase del mercado pertinente para satisfacer el objeto contractual del presente proceso, además de encontrar información valiosa como correo electrónico, dirección y contactos²¹.

En concordancia a la metodología mencionada, se presenta las empresas que venden dentro del sector de la necesidad actual:

²⁰ Véase en: http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

²¹ Este proceso solo se realiza para las empresas encontradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE, los antecedentes contractuales del HUDN, los antecedentes contractuales de otras entidades y las empresas encontradas en la Web.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 13. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
NO SE ENCONTRARON REFERENTES CONTRACTUALES SIMILARES DENTRO DEL HUDN					

Tabla 14. Empresas con histórico contractual en entidades públicas²²

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
NO SE ENCONTRARON REFERENTES CONTRACTUALES SIMILARES DENTRO DEL SECOP					

Tabla 15. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE²³

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
CONSTRUCTORES TELEFONICOS Y ELECTRONICOS LIMITADA	800006337	3682980	BOGOTA	gerencia@contelecltda.com
TECNIPLANTAS LIMITADA	800187620	4444411	VALLE	tecnipantass@gmail.com
CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	800200388	5240161	VALLE	ceiinc@ceiinc.co
C V TRONICA LTDA.	800230604	2357260	BOGOTA	servicio@cvtronica.com
SCHWIND LATIN S.A.	802015544	3689658	ATLANTICO	lgarcia@rocol.com.co
PROVED S.A.S.	804003222	7036217	BOGOTA	gerencia@proveolda.com
SANAMBIENTE SAS	805000004	5141342	VALLE	contador@sanambiente.com.co
EQUICONTROL Y SERVICIOS LTDA.	805000362	6649578	VALLE	equicontrol.metrologia@gmail.com
ARBEL TRADING COMPANY LTDA.	805015493	6643939	VALLE	atc@arbeltrading.com
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MEDICION Y CONTROL LIMITADA	805020551	6900344	VALLE	guillermousme@semcon.com.co
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EQUIPOS MEDICOS BETEL S.A.S.	805024434	3760069	VALLE	beteleu@hotmail.com
IMA INGENIERIA E.U.	805025080	3155979347	VALLE	christgo01@hotmail.com
SUKHI S.A.S.	805026464	5195052	VALLE	sukhicali@gmail.com
INSTRUMED SAS	805026883	6669127	VALLE	contabilidad@instrumeditda.com
DOBLE VIA COMUNICACIONES E.U.	805028674	3398106	VALLE	comercial@dobleviacomunicaciones.com
MAEH LTDA.	805030281	3117692792	VALLE	maehcol@hotmail.com
AUDROX INGENIERIA LIMITADA	830022095	3005575300	BOGOTA	audrox_ing@hotmail.com
TECNIESPECTRO S.A.S.	830032614	2126895	BOGOTA	gerencia@tecniespectro.com
HOPE LTDA.	830040102	6149286	BOGOTA	hopellmtada@usa.net
UNION METROLOGICA LTDA.	830072961	6062061	BOGOTA	ventas@unionmetrologica.com
INGEOTOP Y COMPANIA LTDA.	830074789	2884450	BOGOTA	info@ingeotop.com
RADIOLOGIA MEDICA LTDA.	830081991	4814119	BOGOTA	radiologiamedicarx@gmail.com
LAB Y SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA.	830102766	4827646	BOGOTA	info@labserviceitda.com
SIMH LTDA.	830136971	6787955	BOGOTA	ventas@soloequipos.com

²² Estos agentes fueron determinados gracias a www.datos.gov.co que recopila la contratación estatal en dos bases de datos, una de SECOP I: <https://www.datos.gov.co/Presupuestos-Gubernamentales/SECOP-I-2020/c82b-7ifi/data> y la segunda de SECOP INTEGRADO: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

²³ Estos agentes reposan en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CC-SO-CER443231



CO-SA-CER448156



CC-OS-CER448956





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA.	830139036	6097712	BOGOTA	info@calibrar.co
B Y A BIOMICOS ASOCIADOS LTDA.	830140047	4304940	BOGOTA	biomicosasociados@gmail.com
ALTAMAR EQUIPOS DE MEDICION E.U.	830145811	2585749	BOGOTA	gerencia@altamarequipsodemedicion.com
AT INSTRUMENTOS Y SOFTWARE S.A.S.	830503528	4673864	BOGOTA	ventas@atinstrumentos.com
HOUSTON INSTRUMENTS LTDA.	830513862	6602612	VALLE	fernandezmarly@yahoo.com
INBIOMIC DE COLOMBIA E.U.	844004292	6348435	CASANARE	ventas.inbiomic@gmail.com
NACIONAL DE COMPUTADORES S.A.S NASCO S AS	860052684	3455277	BOGOTA	rosajaneth.melo@nascocorp.com
BASCULAS PROMETALICOS S.A.	890800999	8865666	CALDAS	susana.arango@prometalicos.com
INVERSIONES OCSANRU S.A.S.	900085131	3455277	BOGOTA	rosajaneth.melo@nascocorp.com
COMPANIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S.	900186088	4008894	BOGOTA	gerencia@conamet.com
ASEMETROLOGIA LTDA.	900207927	3176696564	VALLE	info@asemetrologia.com
RP MEDICAL LTDA.	900211803	8028313	BOGOTA	rpmedical@rpmedical.com.co
SERVICIOS BYR S.A.S	900213515	4442134	ANTIOQUIA	ecastro@byr.com.co
METRO RED ELECTRICA S.A.S.	900291245	3013623650	BOGOTA	metroredelectrica@hotmail.com
JADAR ELECTROMEDICINA S.A.S.	900362201	3203000779	CUNDINAMARCA	jadarelectromedicina@hotmail.com
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S.	900363690	7238550	NARIÑO	lmedsur@lmedsur.com
LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.	900378809	3691715	ATLANTICO	contabilidad@metandcal.com.co
ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y AUTOMATIZACION E.M.A INGENIERIA S.A.S.	900387450	8864771	CALDAS	proyecto@grupoema.co
ALPHA METROLOGIA S.A.S.	900407506	2952527	BOGOTA	gerencia@alphametrologia.com
MANTENIMIENTO Y MONTAJES JM S.A.S.	900417379	3115268331	BOYACA	jormora14@gmail.com
EMPRESA CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y CONSULTORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A.S.	900417656	8891496	ARAUCA	lisett0928@hotmail.com
SYS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.	900428263	3156221641	SANTANDER	sys134@hotmail.com
MEMCO S.A.S.	900454322	4590538	BOGOTA	gerencia@memcosas.com
LABORATORIO METROLOGICO DE COLOMBIA S.A.S.	900454827	3369283	RISARALDA	gerencia@metrolabcolombia.com
IMAQ SOLUTIONS Y SERVICES S.A.S.	900468966	6005652	BOGOTA	imaq.sas@gmail.com
AMEK ALIANZA METROLOGICA COLOMBIANA S.A.S.	900489880	4910222	BOGOTA	metrologia@amek.com.co
STERILIZE SERVICE S.A.S.	900493367	3175153645	NARIÑO	gerenciasterilize@gmail.com
AUTOMATISMO Y CONTROLES S.A. S	900523916	3115109279	META	bladimirpineda87@gmail.com
ELECTROEBENEZER S.A.S.	900576983	3133589695	BOGOTA	electroebenezer@yahoo.com
SOSTENIMIENTO CLINICO INTEGRAL S.A.S.	900591937	3145544574	ANTIOQUIA	sostenimientooclsas@hotmail.com
SERVICIOS BIOMICOS DE NARIÑO S.A.S.	900599474	7366869	NARIÑO	serbionar@gmail.com
INGOBAR METROLOGIA S.A.S.	900607487	2688824	BOGOTA	gerencia@ingobarmetrologia.com
TECNOLOGIA MEDICA AVANZADA S.A.S.	900625288	3782120	VALLE	tecnologiamedicaavanzada@hotmail.com
DIMSSA S.A.S.	900726420	4803120	BOGOTA	dimssa.sas@gmail.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER447251



CO-SA-CER448239



CO-OS-CER448236





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INGENIERIA Y METROLOGIA ASOCIADA SAS	901293784	3043613786	ANTIOQUIA	directortecnico@ingmetro.com
---	-----------	------------	-----------	------------------------------

Nota: Las empresas citadas en esta tabla responden a las que están inscritas ante Cámara de Comercio, bajo el código CIUU: 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Tabla 16. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades²⁴.

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
GE ENERGY COLOMBIA SA	800029447	7425660	BOGOTÁ, D.C.	MONICA.MURILLO@GE.COM
RODAPRENSA S.A.S	800029611	4012125	COPACABANA	NZAPATA@RODAPRENSA.COM
PLANTIDIESELES SAS	800032069	4185999	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@PLANTIDIESELES.COM
SERVI METAL LTDA	800044735	6227050	BARRANCABERMEJA	SERVIMETALLTDA@HOTMAIL.COM
DIMANTEC LTDA	800066199	3887303	SOLEDAD	JORGE.GUERRERO@DIMANTEC.COM.CO
COLTURBINAS LTDA	800068036	3145426327	BARRANQUILLA	CONTABILIDAD@COLTURBINAS.COM
INARCON SAS	800078608	6915009	BUCARANIANGA	INARCON@INARCON.CO
FABRICACION AISLAMIENTOS Y MONTAJES S.A.S.	800119427	4481020	LA ESTRELLA	FAISMON@FAISMON.COM
METALMECANICA MEBUM S A S	800131350	4448560	MEDELLÍN	MEBUM@UNE.NET.CO
KRONES ANDINA LTDA	800139348	3108748	BOGOTÁ, D.C.	GERMAN.GONZALEZ@KRONES.COM
BANKER'S DE COLOMBIA S.A	800151553	2833409	BOGOTÁ, D.C.	BANKERSGERENCIA@ETB.NET.CO
ACONDICIONAR LTDA	800152803	6722911	CARTAGENA DE INDIAS	JPAJARO@SACSA.COM.OC
USM COLOMBIA SAS	800168320	5205200	LA ESTRELLA	INFO@USM.COM.CO
MAIMON S.A.S	800171277	3815345	MEDELLÍN	MAIMON@UNE.NET.CO
HR BOBINADOS SAS	800172117	4480860	MEDELLÍN	HRBOBINADOS@UNE.NET.CO
SERVIAIRE MATEC LTDA	800172879	5203019	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@SERVIAIREMATEC.COM
MANTENIMIENTO Y MONTAJES MARTINEZ SAS	800172957	7703360	SOGAMOSO	CONTABILIDAD@MYMMARTINEZ.COM
METALOCK DE COLOMBIA LIMITADA	800184826	3401819	BARRANQUILLA	METALOCKCOLOMBIA@GMAIL.COM
HYDRAULIC SYSTEMS S.A.S.	800190858	3758900	GALAPA	SANDRA.SUAREZ@SOE360GRADOS.COM.CO
IIMETALES SAS	800192507	6437404	CARTAGENA DE INDIAS	ADMINISTRACION@IMETALES.COM.CO

²⁴ Véase en: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/view360>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER444133



CO-OS-CER442636





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

WARTSILA COLOMBIA S.A.	80020049 3	6358168	BOGOTÁ, D.C.	NOTIFICACIONESWCO@WARTSILA.COM
INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S	80020173 5	3351556	LA VIRGINIA	CONTABILIDAD@INDUSTRIASDELPACIFICIO.COM.CO
SERVICIOS ELECTROINDUSTRIALES RAMIREZ E HIJOS S AS	80020655 6	2610771	BOGOTÁ, D.C.	RAMIREZEHUOS@GMAIL.COM
RECONSTRUCTORA SERVIRODAJES LTDA	80021267 5	4430977	CALI	SERVIRODAJES@RMDLTDA.COM
MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	80021662 4	3011040	SABANETA	CONTABILIDADMYM@UNE.NET.CO
OLEOHITEC LTDA.	80023285 4	2618876	BOGOTÁ, D.C.	INFO@OLEOHITEC.COM
STAR OILFIELD SERVICES S A S	80023478 4	8295500	MOSQUERA	CONTABILIDAD@STAROILFIELDSERVICES.COM
IMPROTEC LTDA	80024818 0	8293333	MOSQUERA	IMPROTEC@MAIL.COM
TECNOMOLDES S.A.S	80200420 3	3797347	BARRANQUILLA	TECNOMOL@METROTEL.NET.CO
THERMOCALDERAS DEL CARIBE Y CIA S EN C	80202341 9	3701616	BARRANQUILLA	THERMOCALDERASDEL CARIBE@HOTMAIL.COM
INEMEC LTDA	80400308 4	6114539	BARRANCABERME JA	INFO@INEMEC.COM
KLIMA Y KONFORT INGENIEROS LTDA.	80400445 7	6327272	BUCARAMANGA	GERENCIA@KLIMAYKONFORT.NET
SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES PETROLEROS LTDA	80400726 2	6116315	BARRANCABERME JA	INFO@STIPINGENIEROS.COM
TECNELCO LIMITADA	80501409 4	4391848	CALI	TECNELCO@HOTMAIL.COM
MANTENIMIENTO PROYECTOS INDUSTRIALES LTDA	80501851 4	4470115	CALI	MPIILTDA@HOTMAIL.COM
RECONSTRUCTORA DE MAQUINARIA DIESEL LTDA	80501889 7	6664887	YUMBO	RMD@RMDLTDA.COM
WG GRUPO ELECTROGENOS LIMITADA	80502274 9	4022398	CALI	ADMINISTRACION@WGGRUPOELECTROGENOS.COM
VIBROMONTAJES S C A	81100601 9	3620062	MEDELLÍN	CARLOS.ISAZA@ERECOS.COM
IISP MEDELLIN SAS	81103082 6	6041156	MEDELLÍN	CONTABILIDAD@ISPMEDLLIN.COM
CALIBRAR INGENIERIA LTDA	81300222 6	8603625	NEIVA	CALIBRARINGENIRIA@GMAIL.COM
ESPECIALISTAS EN REPARACION MONTAJES INDUSTRIALES DE CALDERAS SAS	81500441 1	2855204	PALMIRA	ESREMCAL@ESREMCAL.COM
ASESORIAS Y SERVICIOS TECNICOS Y PORTUARIOS S.A.S	81900451 6	4308461	SANTA MARTA	CONTABILIDAD@ASETPOR.COM
ARBESA Y COMPANIA LIMITADA	82900002 1	2201000	BARRANCABERME JA	ARBESALTDA@HOTMAIL.COM
HYDRAULIC HOUSE SAS	83002117 0	7427599	BOGOTÁ, D.C.	CONTACTENOS@HYDRAULICHOUSE.COM.CO
SURTIPARTES LATINA LTDA	83002233 8		BOGOTÁ, D.C.	DIEGO.CORREA@SURTIPARTESLATINA.COM
AVIOLECTRO REPARACIONES LTDA	83002617 5	2632390	BOGOTÁ, D.C.	AVIOLECTRO@OUTLOOK.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448931



CO-SA-CER448930



CO-OS-CER448930





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ELSAMEX INTERNACIONAL SUCURSAL COLOMBIA	83002873 2	3217101	BOGOTÁ, D.C.	DBOGOTA@ELSAMEX.COM
LIZARDO ROMERO & INGENIERIA LTDA	83003075 1	2905515	BOGOTÁ, D.C.	INGENIERIA97@YAHOO.COM
ENERGY SERVICES DE COLOMBIA S.A.S.	83003208 4	6616004	CALI	COLUMBIA.SUB@NAES.COM
A Q B ASOCIADOS LTDA	83003500 1	2612577	BOGOTÁ, D.C.	AQB@ETB.NET.CO
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES DJ S A S	83003600 9	2151353	BOGOTÁ, D.C.	DISINDJ@ETB.NET.CO
SETMACOM S A S	83004100 0	2201000	BOGOTÁ, D.C.	ADMINISTRATIVO@SETMACOM.COM
REPRESENTACIONES VIVAS IBAÑEZ COLOMBIA LTDA	83004460 9	4046555	BOGOTÁ, D.C.	TVIVAS@REVICOL.COM.CO
HUSKY INJECTION MOLDING SUSTEMS COLOMBIA LTD. SUCURSAL COLOMBIA	83005862 0	6233014	BOGOTÁ, D.C.	MREYES@HUSKY.CA
KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	83006033 1	3751555	SOLEDAD	ANGEL_SANCHEZ@KOMATSU.COM.CO
DYPROTEC SAS	83006238 4	7467711	BOGOTÁ, D.C.	BOTERO@DYPROTEC.COM
BOMBAS Y MONTAJES S.A.S.	83006924 7	2317838	BOGOTÁ, D.C.	INFO@BOMBASYMONTAJES.COM
COMPANIA COLOMBIANA DE SERVICIO INDUSTRIAL PRODUCTIVO TOTAL LTDA SIPT LTDA	83006926 5	6295766	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@SIPT.COM.CO
QUALITY CONTROL LTDA	83007802 9	6097712	BOGOTÁ, D.C.	QCONTROL@ETB.NET.CO
GOLD ELECTRONIC S.A.S	83007892 6	3294245	BOGOTÁ, D.C.	GOLD.ELECTRONIC@ETB.NET.CO
AIR TEMP S.A.S.	83007901 3	6484011	BOGOTÁ, D.C.	ASISTENCIACONTABLE@KHARAGHANI.COM
POINTER INSTRUMENT SERVICES S.A.S.	83008020 1	3111857	BOGOTÁ, D.C.	CONTABILIDAD@POINTERINSTRUMENT.COM
Q&C INGENIERIA SAS	83009254 1	3472867	BOGOTÁ, D.C.	YQUINTERO@QCINGENIERIA.COM.CO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTOS CRIOGENICOS LIMITADA	83010144 4	7956290	BOGOTÁ, D.C.	CARLOS_TORRES@INGECRYO.COM
MONTAJES ELECTROMECAÑICOS INDUSTRIALES LTDA	83010730 1	2122249	BOGOTÁ, D.C.	MEILTDA@ETB.NET.CO
SERVICOLLS INGENIERIA & ARQUITECTURA S A S	83011950 5	4000632	BOGOTÁ, D.C.	SERVICOLLS@ETB.NET.CO
WODEN COLOMBIA SAS	83012942 6	3558200	BOGOTÁ, D.C.	MCACERES@WODEN.COM.CO
CLEAN ERNERGY COMPRESSION LIMITADA	83050758 7	3854363	BARRANQUILLA	IVAN.FONTALVO@IMW.CA
MTI MONTAJES Y MANTENIMIENTOS TECNICOS INDUSTRIALES SAS	83200224 3	8277794	MOSQUERA	PROYECTOS@MTILTDA.COM
MAXSERIN S.A.S	84600152 4	4292061	ORITO	GERENCIA@MAXSERIN.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448131



CO-SA-CER448132



CO-SS-CER448133





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ALMACEN Y TALLERES LEOPOLDO GUAQUETA S.A.S	860003428	3414814	BOGOTÁ, D.C.	YEANETTEFARMA@HOTMAIL.COM
INGENIEROS Y TÉCNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA	860035715	3606070	BOGOTÁ, D.C.	INTELECA@OUTLOOK.COM
RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	860050648	2773736	BOGOTÁ, D.C.	FIDELJIMENEZ@HOTMAIL.COM
AETROTURBO DE COLOMBIA SAS	860065793	4138569	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@AEROTURBODECOLOMBIA.COM
TALLERES WERSIN S.A.S.	860068149	2475045	BOGOTÁ, D.C.	MANP1327@HOTMAIL.COM
MONROY Y CARDENAS LTDA	860078562	2234515	BOGOTÁ, D.C.	MONROYCARDENAS@YAHOO.COM
INTER SERVICIOS ELECTRICOS ISE SAS	860507111	8759086	COTA	CONTABILIDAD@ISE.COM.CO
TALLERES L M LTDA	860516342	3378905	BOGOTÁ, D.C.	CONTARAF2010@HOTMAIL.COM
SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS LTDA	890106697	3704849	BARRANQUILLA	JGONGORA1982@HOTMAIL.COM
SERVIPARAMO SA	890116102	3160889	BARRANQUILLA	GFUSCALDO@SERVIPARAMO.COM.CO
TAMETCO SAS	890302311	4485153	CALI	CONTADORA@TAMETCO.COM
IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS S.A	890327072	4866870	CALI	CONTABILIDAD@IME.COM.CO
TALLER INDUSTRIAL SERVITEC LTDA	890403651	6673111	CARTAGENA DE INDIAS	GERENCIA@SERVITECLTDA.COM
PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA GAS Y PETROLEO SAS	900054027	6113969	BARRANCABERMEJA	PSIGLTDA_COL@YAHOO.COM
IMPAK A.L. TECNICOS LTDA	900062698	8279938	MOSQUERA	GERENCIA@IMPAKLTDA.COM
TALLER INDUSTRIAL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	900084814	3006533122	BELLO	ATODOVAPORSA@YAHOO.ES
HIDRONEUMATICOS BORRERO S A	900106324	4046615	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA@HIDRONEUMATICOSBORREROSA.COM
SOPORTE MINERO TECNICO S.A.S.	900120607	3682845	BARRANQUILLA	NOTIFICACIONES@SMTE.COM.CO
PETROSERVICIOS INDUSTRIALES S A S	900131130	4055895	BOGOTÁ, D.C.	CONTADORPSI@PETROSERVICIOS.COM
EQUIPOS PETROLEROS & DE LA CONSTRUCCION S.A.S	900131493	2672798	BOGOTÁ, D.C.	ZORAIDA@EQUIPEC.COM
DC TEKNICALDERAS LTDA	900150235	3000479	BOGOTÁ, D.C.	INGRID.FONSECA@DCTEKNICALDERAS.COM
ASCENSORES INGETRAVERT LTDA	900178947	7742057	BOGOTÁ, D.C.	ASCENSORESINGETRAVERT@HOTMAIL.COM
CONFIPETROL SAS	900179369	4232949	BOGOTÁ, D.C.	PRESIDENCIA@CONFIPETROL.COM
ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA SAS	900194508	8764607	COTA	INFO@EYSMBL.COM
SKALER SAS	900225517	4473131	CALI	INFO@SKALER.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER445351



CO-SA-CER445359



CO-DS-CER445361





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

DIAGNOSTICO PREDICTIVO Y SOLUCIONES LIMITADA	90023097 2	2919933	BOGOTÁ, D.C.	CMEZA@DIAPRESOL.COM
INDUSTRIA AEROMECANICA DE COLOMBIA LTDA	90023158 0	2201000	BOGOTÁ, D.C.	IAMCOL.LTDA@GMAIL.COM
CONSORCIO OGS CA SUCURSAL COLOMBIA	90025579 8	6381098	BOGOTÁ, D.C.	OGSCOLOMBIA@OGS-ENERGY.COM
BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S.	90025949 9	3111138	BARRANQUILLA	FLOREZASEORESCONTABLES@GMAIL.COM
SINGETEC METROLOGIA SAS	90026159 6	3003561	BOGOTÁ, D.C.	SINGETEC@SINGETEC.COM
INSPETROLEUM SERVICES S A S	90029178 0	5367212	BOGOTÁ, D.C.	GFIGUEREDO@INSPETROLEUM.COM
COMERCIALIZADORA INTELLIGENT STORAGE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	90032843 9	6373794	BOGOTÁ, D.C.	CONTADORESASOCIADOS119@GMAIL.COM
SOLUCION TECNICA SAS	90033787 4	7815594	BOGOTÁ, D.C.	BENJAMIN.MONTESIONOS@SOTEC.COM.CO
MULTIMECANICOS SAS	90034039 0	8764239	NEIVA	SECRELAGO@HOTMAIL.COM
BRUECKNER COLOMBIA SAS	90034093 0	7437373	BOGOTÁ, D.C.	OSCARJAVIER.ANTORVERZA@BRUECKNER.COM
ET SERVICES SAS	90034613 8	7802612	BOGOTÁ, D.C.	EDUARD.CASTILLO@ETSERVICESSAS.COM
STAR MACHINE MECANIZADOS S.A.S	90034755 4	4692453	BOGOTÁ, D.C.	STAR.MACHINE.MECANIZADOS@LIVE.COM
MANTENIMIENTOS EFECTIVOS SAS	90036778 0	4660272	BOGOTÁ, D.C.	GERENCIA.FINANCIERA@MEFECOLOMBIA.COM
INDUTECNICA TRUJILLO SAS	90038448 5	7724212	SOGAMOSO	INDUTECNICACONTABLE@GMAIL.COM
SKY HUB AVIATION S A S	90039112 6	4282677	BOGOTÁ, D.C.	SKYHUBAVIATION@HOTMAIL.COM
IP INGENIERA DE PRODUCCION SAS	90039113 0	7569926	COTA	ADMINISTRACIONCO@IPGRUPO.COM
NOVATECNICA SAS	90041218 9	2201000	BOGOTÁ, D.C.	SOFIA.VARGAS@GRUPDAMAREY.COM
FERRERERIA JIMENEZ SAS	90041739 4	6803908	BUCARAMANGA	FERREJIMENEZSAS@HOTMAIL.COM
BEUMER GROUP COLOMBIA SAS	90042421 8	6611618	BOGOTÁ, D.C.	HERVE.HERMAN@BEUMERGROUP.COM
COTINAVEC COLOMBIA SAS	90042651 6	3133419	BOGOTÁ, D.C.	DSANCHEZ@ORDONEZTERANASOCIADOS.COM
IML AISLATERMICOS INDUSTRIALES SAS	90043338 9	4037659	BOGOTÁ, D.C.	INFO@IMLAISLATERMICOS.COM
IMBERA SERVICIOS COLOMBIA SAS	90044016 0	5876199	BOGOTÁ, D.C.	ANDERSON.FAJARDO@IMBERACOOING.COM
CG GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑOS S.A.S	90044208 9	9370816	BOGOTÁ, D.C.	INFO@CGGRUPOEMPRESARIAL.COM
SULZER PUCOLOMBIA SASMPS	90047544 0	8773757	COTA	JOHN.BERNAL@SULZER.COM
STERILIZE SERVICE SAS	90049336 7	7299180	PASTO	GERENCIASSTERILIZE@GMAIL.COM
SANMINA - SCI CORPORATION COLOMBIA SAS	90051554 7	7421530	BOGOTÁ, D.C.	OMAR.PIRATEQUE@GRUPOSIGLO.NET
SIPAMERICAN INDUSTRIES ZOPPAS	90051972 6	4795252	BOGOTÁ, D.C.	JORGE.POSADA@ZOPPAS.COM

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448591



CO-SA-CER448593



CO-OS-CER448596





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

TOOLS & MACHINERY SUCURSAL COLOMBIA				
ELECTROCOMUNICACIONES DE LA COSTA SAS	900535940	7926102	MONTERÍA	DELCYCOGOLLO@ELECTROCOMUNICACIONES.NET
INEL COLOMBIA SAS	900536060	4749422	BOGOTÁ, D.C.	CONTADOR@INELCOLOMBIA.COM
SERVICIOS TECNICOS MAMONAL SAS	900536151	6686276	CARTAGENA DE INDIAS	NOTIFICACIONES@PROELECTRICA.COM
TRANSFORMADORES GVR ENERGY SA	900687562	2638023	IBAGUÉ	CLIENTE@TRANSFORMADORESGVR.COM
AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	900688449	6420087	BUCARAMANGA	CONTABILIDAD@AYRCOL.CO
ETHOSENERGY DE COLOMBIA S A S	900714574	2153205	BOGOTÁ, D.C.	PABLO.PINZON@RB-BO.COM.CO
RELIANZ MINING SOLUTIONS SAS	900806600	3361200	SOLEDAD	SANDRA.SUAREZ@SOE360GRADOS.COM.CO
FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	900879594	3208593	MEDELLÍN	RIBANEZ@FUJIELECTRIC.COM
INSTRUMAT AUTOMATIZACION Y SOLUCIONES DE INGENIERIA	900890568	3037089	LA ESTRELLA	DIRECCION.COMERCIAL@INSTRUMATSOLUCIONES.COM
ELEVADORES UNIVERSO SAS	900902690	2201000	MEDELLÍN	ELEVADORESUNIVERSO15@GMAIL.COM
HORIZON COMPANY SAS	900992140	3851310	BARRANQUILLA	CONTABILIDAD@HORIZONCOMPANY.COM.CO
POWER TRAIN TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	901145410	3664900	BARRANQUILLA	POWER.LEGAL@POWER-TRAIN.COM.CO
LOGISTICA Y MANTENIMIENTO SAS SOLUCIONES	901226213	2201000	MADRID	LOGISTICAYMANTENIMIENTOSAS@GMAIL.COM
METALMECANICAS Y MAQUINARIA SAS	901254744	3175576493	CARTAGENA DE INDIAS	SOLMEMAQSAS@GMAIL.COM

Nota: Las empresas citadas en esta tabla responden a las que están inscritas ante las Cámaras de Comercio en **Colombia** bajo el código CIUU: 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Tabla 17. Empresas encontradas en la búsqueda a través de la WEB²⁵

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
NO SE REALIZO BUSQUEDA WEB EN ESTA OPORTUNIDAD					

Las empresas citadas en este apartado fueran las resultantes de la publicación en SECOP II de la SIP-064-2022²⁶ y relacionadas a los códigos UNSPSC mencionados en el punto “2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC” inmerso dentro de este Estudio del Sector.

²⁵ Estos agentes se encontraron en la búsqueda a través de www.google.com.co

²⁶ Véase en: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4235619&isFromPublicArea=True&isModal=False>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 18. Empresas encontradas en el SECOP II, de acuerdo con la clasificación UNSPSC

PROVEEDOR	CORREO	PROVEEDOR	CORREO
SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SIMI SAS	GERENCIA@SIMISAS.COM	JUAN CARLOS GARCIA HUERTAS	JUANCARLOSSECOP@GMAIL.COM
SAGER S.A.S.	VENTAS.OCCIDENTE@SAGER.COM.CO	GEMINI COLOMBIA SAS	INFO@GEMINI.COM.CO
GRUPO GEMLSA S.A.S	LICITACIONES.GEMLSA@GMAIL.COM	METALPREST S.A.S	LTORDECILLA@METALPREST.COM.CO
ZINGAL S.A.S	LICITACIONES1@FACTORIASANDINAS.COM	JAIRO ARMANDO CASTANEDA FIERRO	JAIRO-SECOP2@HOTMAIL.COM
BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S.	BIENESYSERVICIOSANDINA@GMAIL.COM	HERNANDO TORRES	TECNIMACALZ@GMAIL.COM
EISENHOWER ZAMORA GONZÁLEZ	ADMONEZG@GMAIL.COM	TECNOSERVICIOS	TECNOSERVICIOS_AVA@HOTMAIL.COM
AVINCO S.A.S.	AVINCO SLTDA@YAHOO.ES	SET Y GAD S.A.S.	LICITACIONES@SETGAD.COM
MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ING_MILTON@HOTMAIL.COM	AFCE AMERICA LATINA SAS	D.MARIN@AFCE.FR
SAIN ESPINOSA MURCIA	LICITACIONES@INGESEM.CO	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS CAMPOS S.A.S	CCONULTORIASCAMPOS@GMAIL.COM
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	INFO@MANUFACTURASSUMAPAZ.COM	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL SAS	SOLMEGSAS@GMAIL.COM
WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST SAS	JOAN.RUIZ@WEST.NET.CO	SEINM S.A.S.	SEINMSAS@GMAIL.COM
SERVICIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.S	CONTACTO@SPICOL.COM	COMERANDINA INDUSTRIAL S.A.S	COMERANDINA.INDUSTRIAL@HOTMAIL.COM
COMPANIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S	CIMALTDA@YAHOO.ES	JOSE EVER CRUZ BERRIO	CONTRATACION.JECBESA@GMAIL.COM
T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	LICITACIONESYCONTRATOS@TYSCOMP.COM	ARQUITECTOS INGENIEROS CONTRATISTAS GRUP S.A.S.	PROCESOSINGESANDIA@GMAIL.COM
INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	INGENIERIA@ILSSAS.COM.CO	VACUM EXTREM BOMBAS DE VACIO S.A.S.	VACUMEXTREM@GMAIL.COM
CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA	CONTRATACION@CODALTEC.COM	PROVEEDOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS GLOBALES	ALVARO.ERAZOB@MAFELECTRICOS.COM
SEELMEC SERVICIOS ELECTROMECANICOS	MATORRES@SEELMEC.COM	SERVI.RAMIREZ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OBRAS CIVILES S.A.S	ANAMARIAOCHOARAMIREZO@GMAIL.COM
JUAN DAVID ORTIZ HERRERA	ORTIZJUANDAVID@GMAIL.COM	HARTMANN IMPRESORES	CLAUDIA@HARTMANNIMPRESORES.COM
INGERLUX INGENIERIA S.A.S	LICITACIONES@INGERLUX.COM	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS ESP	ANDRES.SANDOVAL@OILANDGAS.COM.CO
ALFREDO MUÑOZ LOPEZ	GERENCIA@INDMUNOZ.COM	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA ELECTROMECANICA Y CLIMATIZACION SAS	GERENCIA@SIELECINGENIERIA.COM
IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS	ADMINISTRACION@IMCARE.COM.CO	ASESORIAS Y SERVICIOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO SAS	ASISTENTE@ASTMINGENIERIA.CO
SUMINCOL S.A.S	EDWIN.ZAMBRANO@SUMINCOL.NET	INDUSTRIAS DEL RISARALDA S.A.S.	INDURISA@HOTMAIL.COM
DLC SOLUCIONES S.A.S.	DLCSOLUCIONES@GMAIL.COM	INDUSTRIAS METALMECANICAS MARIO ALBA GUERRERO S.A.S	ASISTENCIA@IMMAG.COM.CO
OTERO Y ORDÓÑEZ INGENIERIA S.A.S	INGENIERIAOTEROYORDONEZ@GMAIL.COM	SOLUCIONES Y SUMINISTROS TÉCNICOS INDUSTRIALES SAS	GERENCIA@SYSTI.COM.CO

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448331



CO-SA-CER448336



CO-OS-CER446536





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

JORGE ALBERTO PENAGOS Z Aidan	JORGEAS.2503@GMAIL.COM	INDUSTRIA ARROCERA LA PONDEROSA	ARROCERALAPONDEROSA@GMAIL.COM
OPTIMUS CONSULTING S.A.S.	HOMER.BENITOREVOLLO@OPTIMUSCONSULTING.CO	CAT INGENIERIA MANTENIMIENTO Y FABRICACION INDUSTRIAL	CAT.ING.MANTENIMIENTOS@HOTMAIL.COM
MULTISERVICIOS MHM S.A.S.	MULTISERVICIOSMHM@OUTLOOK.COM	INVERSIONES MONITOX CAPITAL SAS ZOMAC	COMERCIAL@MONITOX.COM.CO
SERVICIO AERONAUTICO ESPECIALIZADO SAS	SAE.GERENCIA@YAHOO.ES	KRANES & SERVICES SAS	DIRECCION.COMERCIAL@KRANES.COM.CO
DANIEL AUGUSTO VELASQUEZ MENDEZ	VELASQUEZDAVM@GMAIL.COM	PYT INGENIERIA SAS	SERGIOTORRESF1@GMAIL.COM
CARIBE REFRIGERACION	CARIBE.REFRIGERACION@GMAIL.COM	FIERRO ANDINO SAS	FIERROANDINO@GMAIL.COM
NEUMATICA DEL CARIBE S.A.	NESTOR.TRIANA@NEUCARIBE.COM	THERMOELECTRIC WIRE AND CABLE DE COLOMBIA. THERMOWIRE LTDA.	GERENCIA@THERMOWIRE.COM.CO
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	CONTRATACION@BIOSISTEMASING.COM	CONSTRUCCIONES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA CAMPOS S.A.S.	ARQCONSTRUCCIONES.SAS@GMAIL.COM
LUIS ALEJANDRO GOMEZ BLANCO	COMERCIAL@ABASTECER.EYC.COM	ACREOS SAS	CONTACT@ACREOS.COM
M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	MYP.INGENIERIA Y CONSULTORIA@GMAIL.COM	AYANTI INGENIERIA S.A.S	GERENCIA@AYANTIINGENIERIA.COM
CONSTRUYENDO EL FUTURO GH	GIMERHERNANDEZ@GMAIL.COM	DELIO JULIAN NARANJO CORTESOLO	DELIONARANJO@GMAIL.COM
ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS	HARLICITACIONES@SANEAMIENTOAMBIENTAL.COM	FARIDT BONILLA PERDOMO	FARIDTBONILLA@HOTMAIL.COM
VICTORIA MOLINA / SLAINE MEDICAL TECHNOLOGY	SLAINEMEDTECH@HOTMAIL.COM	PLANOS DISEÑOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	PLADISERVING1@HOTMAIL.COM
INDUSTRIA NACIONAL DE REDUCTORES LIMITADA	ADMINISTRACION@INALRED.NET	SC SEGURYCORP COLOMBIA S.A.S	GERENCIASCAS@GMAIL.COM
ATOYA ENGINEERING & SERVICES SAS	COMERCIAL@ATOYA.COM.CO	CODIMEG SAS	CODIMEGSAS@GMAIL.COM
GDM INGENIERIA DEL CARIBE SAS	GERENCIAGDMSAS@GMAIL.COM	MECANIZADOS Y MANTENIMIENTOS AJ SAS	MECANIZADOSAJ@GMAIL.COM

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, dentro del análisis realizado ha identificado las posibles empresas que pueden satisfacer la necesidad actual, así como sus principales características, pues la identificación de estos permitirá determinar que existen proponentes con capacidad técnica, legal y financiera para participar en el proceso de contratación.

En ese sentido podrán participar:

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	CONSORCIOS	UNIONES TEMPORALES
X	X	X	X

2.2.2 Cotizaciones recibidas

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se encuentren legalmente capaces y que cumplan con las condiciones técnicas, acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

De acuerdo con lo anterior se envió solicitud de cotización a las empresas mencionadas en el capítulo de ¿Quién Vende? Y que podrían satisfacer la necesidad de este estudio, dicha solicitud se envió en **UNA (01)** ocasiones, con referencia; **SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP-064-2023** enviada el **29 de MARZO del 2023**, resultado de lo anterior se obtuvo respuesta de **UN (1)** posibles oferentes:

Tabla 19. Empresas que cotizaron

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	900363690	7236834 7236834 3184249999	PASTO / NARIÑO	imedsur@imedsur.com

Las cotizaciones enviadas por estos oferentes serán presentadas con correcciones de decimales cuando sea necesario, y las originales se anexarán a este estudio tal cual fueron enviadas, de esta manera se tiene:

COTIZACIÓN 1. INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS ²⁷

Tabla 20. Cotización 1. INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	METROS DE CABLE NO 8, 7 HILOS CENTELSA	200	Metros	\$ 9.553	\$ 1.815	\$ 11.368	\$ 2.273.600
2	TIROS DE TUBERÍA EMT DE 1"	12	Metros	\$ 78.712	\$ 14.955	\$ 93.667	\$ 1.124.004
3	CURVA S EMT DE 1"	12	Unidad	\$ 6.728	\$ 1.278	\$ 8.006	\$ 96.072
4	METROS DE CABLE NO,14 VEHICULAR	100	Metros	\$ 4.709	\$ 895	\$ 5.604	\$ 560.400
5	TERMINALES EMT DE 1"	12	Unidad	\$ 2.691	\$ 511	\$ 3.202	\$ 38.424
6	METROS DE CABLE NO 6 COLOR NEGRO CENTELSA	6	Metros	\$ 11.437	\$ 2.173	\$ 13.610	\$ 81.660
7	TOTALIZADORES DE 60 AMPERIOS TRIFÁSICOS	2	Unidad	\$ 322.920	\$ 61.355	\$ 384.275	\$ 768.550
8	TERMINALES PARA CABLE NO 6	24	Unidad	\$ 6.728	\$ 1.278	\$ 8.006	\$ 192.144
9	PAQUETE DE AMARRAS 30 CMS DEXON	2	Unidad	\$ 26.910	\$ 5.113	\$ 32.023	\$ 64.046
10	UNIONES EMT DE 1"	15	Unidad	\$ 3.296	\$ 626	\$ 3.923	\$ 58.845
11	SILICONA SIKAFLEX	5	Unidad	\$ 47.093	\$ 8.948	\$ 56.040	\$ 280.200
12	GAS MAP	4	Unidad	\$ 53.820	\$ 10.226	\$ 64.046	\$ 256.184
13	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA	40	Unidad	\$ 3.364	\$ 639	\$ 4.003	\$ 160.120
14	FUNDENTE	1	Unidad	\$ 37.674	\$ 7.158	\$ 44.832	\$ 44.832
15	METROS DE TUBERÍA EN COBRE DE 1"	20	Metros	\$ 100.913	\$ 19.173	\$ 120.086	\$ 2.401.720
16	METROS DE TUBERÍA EN COBRE 5/8	20	Metros	\$ 43.460	\$ 8.257	\$ 51.717	\$ 1.034.340
17	CODOS EN COBRE DE 1"1/8	12	Unidad	\$ 10.764	\$ 2.045	\$ 12.809	\$ 153.708
18	UNIONES DE 1"	15	Unidad	\$ 7.400	\$ 1.406	\$ 8.806	\$ 132.090
19	UNIONES DE 5/8	12	Unidad	\$ 4.709	\$ 895	\$ 5.604	\$ 67.248

²⁷ Cotización en respuesta a la Solicitud de Cotización SIP-064-2023. Allegada el 03/04/2023.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER444038



CO-SC-CER4448758





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

20	CODOS EN COBRE DES/8	12	Unidad	\$ 6.055	\$ 1.150	\$ 7.205	\$ 86.460
21	TIROS AISLANTE TÉRMICO RUBATEX DE 1"1/4	12	Unidad	\$ 24.219	\$ 4.602	\$ 28.821	\$ 345.852
22	FILTRO SECADORES 5/8 ROS CABLES	2	Unidad	\$ 67.275	\$ 12.782	\$ 80.057	\$ 160.114
23	VALVULAS REGULADORA DE PASO 5/8	2	Unidad	\$ 60.548	\$ 11.504	\$ 72.052	\$ 144.104
24	ANTICORROSIVO NEGRO - 1/2 GALÓN	1	Unidad	\$ 47.093	\$ 8.948	\$ 56.040	\$ 56.040
25	CONTROLADOR DIGITAL PARA TEMPERATURA	2	Unidad	\$ 1.143.675	\$ 217.298	\$ 1.360.973	\$ 2.721.946
26	SOPORTES DE 20CM DE ALTO POR 10 CM ANCHO	25	Unidad	\$ 20.183	\$ 3.835	\$ 24.017	\$ 600.425
27	VISORES DE LIQUIDO DE 5/8 ROS CABLES	2	Unidad	\$ 60.548	\$ 11.504	\$ 72.052	\$ 144.104
28	TUERCAS 5/8	8	Unidad	\$ 4.709	\$ 895	\$ 5.604	\$ 44.832
29	PROTECTORES DE FASES BREAKERMATICK	2	Unidad	\$ 201.825	\$ 38.347	\$ 240.172	\$ 480.344
30	METROS DE CORAZA DE 3/4	30	Metro	\$ 12.782	\$ 2.429	\$ 15.211	\$ 456.330
31	TERMINALES CORAZA DE 3/4	8	Unidad	\$ 13.455	\$ 2.556	\$ 16.011	\$ 128.088
32	ROLLO DE CINTA FOAN	2	Metro	\$ 26.910	\$ 5.113	\$ 32.023	\$ 64.046
33	METROS DE AISLANTE TÉRMICO THERMOLON	50	Metro	\$ 18.030	\$ 3.426	\$ 21.455	\$ 1.072.750
34	CILINDRO DE GAS REFRIGERANTE POR 25 LIBRAS	1	Unidad	\$ 1.009.125	\$ 191.734	\$ 1.200.859	\$ 1.200.859
35	ROLLOS DE CINTA ALUMINIO	7	Unidad	\$ 61.220	\$ 11.632	\$ 72.852	\$ 509.964
36	DOCENAS DE CHAZO EXPANSIVO 3/8 X 2"	4	Unidad	\$ 24.219	\$ 4.602	\$ 28.821	\$ 115.284
37	GALONES DE BÓXER	4	Galón	\$ 119.750	\$ 22.752	\$ 142.502	\$ 570.008
38	TUBOS DE SILICONA SIKAFLEX	8	Unidad	\$ 37.674	\$ 7.158	\$ 44.832	\$ 358.656
39	DOCENAS DE TORNILLO AUTO PERFORANTE NO 8	3	Unidad	\$ 10.764	\$ 2.045	\$ 12.809	\$ 38.427
40	METROS DE LONA	4	Metro	\$ 13.455	\$ 2.556	\$ 16.011	\$ 64.044
41	DUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA	1	Unidad	\$ 1.614.600	\$ 306.774	\$ 1.921.374	\$ 1.921.374
42	ALQUILER ACETILENO POR DÍA	4	Unidad	\$ 134.550	\$ 25.565	\$ 160.114	\$ 640.456
43	BULTO DE CEMENTO GRIS 50KG	3	Unidad	\$ 53.551	\$ 10.175	\$ 63.726	\$ 191.178
44	BULTO DE GRAVILLA	9	Unidad	\$ 11.302	\$ 2.147	\$ 13.450	\$ 121.050
45	BULTO DE ARENA	6	Unidad	\$ 11.302	\$ 2.147	\$ 13.450	\$ 80.700
46	VARILLA CORRUGADA/ 3/8 X 6 MTS	4	Unidad	\$ 26.103	\$ 4.960	\$ 31.062	\$ 124.248
47	BRONCOSIL 25 KG GRIS	1	Unidad	\$ 86.112	\$ 16.361	\$ 102.473	\$ 102.473
48	SIKADUR *1K	1	Unidad	\$ 190.551	\$ 36.205	\$ 226.756	\$ 226.756
49	SIKA 101 MORTERO GRIS * 25K	1	Unidad	\$ 149.333	\$ 28.373	\$ 177.706	\$ 177.706
50	COMPRESOR UNIDAD DE VENTILACION	1	Unidad	\$ 6.435.000	\$ 1.222.650	\$ 7.657.650	\$ 7.657.650
VALOR TOTAL, INCLUIDO INSTALACIÓN E IVA							\$ 30.394.455

2.2.2.1 Presupuesto discriminado

Tabla 21. Presupuesto discriminado

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	METROS DE CABLE NO 8, 7 HILOS CENTELSA	200	Metros	\$ 11.368	\$ 2.273.600
2	TIROS DE TUBERÍA EMT DE 1"	12	Metros	\$ 93.667	\$ 1.124.004

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448521



CO-BA-CER448525



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

3	CURVA S EMT DE 1"	12	Unidad	\$ 8.006	\$ 96.072
4	METROS DE CABLE NO 14 VEHICULAR	100	Metros	\$ 5.604	\$ 560.400
5	TERMINALES EMT DE 1"	12	Unidad	\$ 3.202	\$ 38.424
6	METROS DE CABLE NO 6 COLOR NEGRO CENTELSA	6	Metros	\$ 13.610	\$ 81.660
7	TOTALIZADORES DE 60 AMPERIOS TRIFÁSICOS	2	Unidad	\$ 384.275	\$ 768.550
8	TERMINALES PARA CABLE NO 6	24	Unidad	\$ 8.006	\$ 192.144
9	PAQUETE DE AMARRAS 30 CMS DEXON	2	Unidad	\$ 32.023	\$ 64.046
10	UNIONES EMT DE 1"	15	Unidad	\$ 3.923	\$ 58.845
11	SILICONA SIKAFLEX	5	Unidad	\$ 56.040	\$ 280.200
12	GAS MAP	4	Unidad	\$ 64.046	\$ 256.184
13	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA	40	Unidad	\$ 4.003	\$ 160.120
14	FUNDENTE	1	Unidad	\$ 44.832	\$ 44.832
15	METROS DE TUBERÍA EN COBRE DE 1"	20	Metros	\$ 120.086	\$ 2.401.720
16	METROS DE TUBERÍA EN COBRE 5/8	20	Metros	\$ 51.717	\$ 1.034.340
17	CODOS EN COBRE DE 1"1/8	12	Unidad	\$ 12.809	\$ 153.708
18	UNIONES DE 1"	15	Unidad	\$ 8.806	\$ 132.090
19	UNIONES DE 5/8	12	Unidad	\$ 5.604	\$ 67.248
20	CODOS EN COBRE DE 5/8	12	Unidad	\$ 7.205	\$ 86.460
21	TIROS AISLANTE TÉRMICO RUBATEX DE 1"1/4	12	Unidad	\$ 28.821	\$ 345.852
22	FILTRO SECADORES 5/8 ROS CABLES	2	Unidad	\$ 80.057	\$ 160.114
23	VÁLVULAS REGULADORA DE PASO 5/8	2	Unidad	\$ 72.052	\$ 144.104
24	ANTICORROSIVO NEGRO - 1/2 GALÓN	1	Unidad	\$ 56.040	\$ 56.040
25	CONTROLADOR DIGITAL PARA TEMPERATURA	2	Unidad	\$ 1.360.973	\$ 2.721.946
26	SOPORTES DE 20CM DE ALTO POR 10 CM ANCHO	25	Unidad	\$ 24.017	\$ 600.425
27	VISORES DE LÍQUIDO DE 5/8 ROS CABLES	2	Unidad	\$ 72.052	\$ 144.104
28	TUERCAS 5/8	8	Unidad	\$ 5.604	\$ 44.832
29	PROTECTORES DE FASES BREAKERMATICK	2	Unidad	\$ 240.172	\$ 480.344
30	METROS DE CORAZA DE 3/4	30	Metro	\$ 15.211	\$ 456.330
31	TERMINALES CORAZA DE 3/4	8	Unidad	\$ 16.011	\$ 128.088
32	ROLLO DE CINTA FOAN	2	Metro	\$ 32.023	\$ 64.046
33	METROS DE AISLANTE TÉRMICO THERMOLON	50	Metro	\$ 21.455	\$ 1.072.750
34	CILINDRO DE GAS REFRIGERANTE POR 25 LIBRAS	1	Unidad	\$ 1.200.859	\$ 1.200.859
35	ROLLOS DE CINTA ALUMINIO	7	Unidad	\$ 72.852	\$ 509.964
36	DOCENAS DE CHAZO EXPANSIVO 3/8 X 2"	4	Unidad	\$ 28.821	\$ 115.284
37	GALONES DE BÓXER	4	Galón	\$ 142.502	\$ 570.008
38	TUBOS DE SILICONA SIKAFLEX	8	Unidad	\$ 44.832	\$ 358.656
39	DOCENAS DE TORNILLO AUTO PERFORANTE NO 8	3	Unidad	\$ 12.809	\$ 38.427
40	METROS DE LONA	4	Metro	\$ 16.011	\$ 64.044

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-448531



CO-SA-CER-448539



CO-OS-CER-448536





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

41	DUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA	1	Unidad	\$ 1.921.374	\$ 1.921.374
42	ALQUILER ACETILENO POR DÍA	4	Unidad	\$ 160.114	\$ 640.456
43	BULTO DE CEMENTO GRIS 50KG	3	Unidad	\$ 63.726	\$ 191.178
44	BULTO DE GRAVILLA	9	Unidad	\$ 13.450	\$ 121.050
45	BULTO DE ARENA	6	Unidad	\$ 13.450	\$ 80.700
46	VARILLA CORRUGADA/ 3/8 X 6 MTS	4	Unidad	\$ 31.062	\$ 124.248
47	BRONCOSIL 25 KG GRIS	1	Unidad	\$ 102.473	\$ 102.473
48	SIKADUR *1K	1	Unidad	\$ 226.756	\$ 226.756
49	SIKA 101 MORTERO GRIS * 25K	1	Unidad	\$ 177.706	\$ 177.706
50	COMPRESOR UNIDAD DE VENTILACION	1	Unidad	\$ 7.657.650	\$ 7.657.650
VALOR TOTAL, INCLUIDO INSTALACIÓN E IVA				\$ 30.394.455	\$ 30.394.455

En tal sentido el valor máximo para poder dar cumplimiento al objeto contractual: CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. es de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 30.394.455)** valor aproximado²⁸, sin tener en cuenta los decimales de las cotizaciones presentadas.

2.3 Estudio de la demanda

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificó los procesos de contratación adelantados tanto a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar procesos con objetos contractuales similares.

2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN

Se presentan los siguientes procesos que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E ha realizado en los últimos años, dando unas lecciones aprendidas.

Tabla 22. Antecedentes contractuales del HUDN

AÑO	CONTRATO No.	TIPO DE CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DE CONTRATO	FORMA DE PAGO DIAS	GARANTIAS	RUTA PROCESO SECOP
NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES SIMILARES EN EL HUDN EN LA BUSQUEDA EN EL SECOP I Y II PARA ESTE CASO							

2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades

En este apartado se presentan los antecedentes similares al actual objeto contractual de otras entidades diferentes al HUDN tanto a nivel local, regional y nacional. Para ello se revisaron las

²⁸ El valor aquí mostrado es un resultado del mercado y las cotizaciones presentadas, el cual es un valor SOLO de referencia para el proceso.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

bases de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus dos plataformas SECOP I & SECOP II.

Tabla 23. Antecedentes contractuales de otras entidades

AÑO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE CONTRATO	DETALLE DEL OBJETO PARA CONTRATAR	RAZ SOCIAL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO CON ADICIONES	ruta PROCESO EN SECOP I & 2
NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES SIMILARES EN LA BUSQUEDA EN EL SECOP I Y II PARA ESTE CASO.						

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER348135



CO-OS-CER442536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

3. CONCLUSIONES²⁹

1. De acuerdo con el estudio del sector el valor estimado para el proceso de contratación cuyo objeto es CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. Asciede a la suma de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 30.394.455)** El valor determinado se ejecutará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
2. Valor estimado de la necesidad asciende en la suma de: **\$ 30.394.455**, asignado al siguiente rubro:

Concepto	Rubro Presupuesto de Gastos Código CUIPO	Valor
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.4.5.02.08	\$ 30.394.455
Concepto	Rubro Presupuesto de Gastos Código Alterno	Valor
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	B131	\$ 30.394.455

3. El Estudio del Sector es una verificación de las condiciones del mercado y no corresponde a un proceso de contratación.

10 de abril del 2023

Proyectó y elaboró:

EDUARDO ENRIQUE NOGUERA PEREZ
Contratista - Oficina Asesora Jurídica
Hospital Universitario Departamental de
Nariño E.S.E.

Anexo () folios

²⁹ **Nota:** teniendo en cuenta que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación este documento puede ser ajustado y contener más o menos información de acuerdo con el criterio de la persona responsable de elaborar el documento.



CO-80-CER44931



CO-8A-CER44929

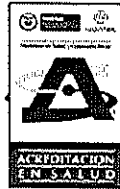


CO-35-CER449516





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

REFERENCIAS

- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de cambio*. BOGOTÁ D.C: BanRep. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Tasa_de_cambio
- BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. BOGOTÁ D.C: BANREP. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>
- CELEDÓN, N. (2022). *El PIB de Colombia crece un 7% en el tercer trimestre de 2022*. BOGOTÁ D.C: EL PAÍS. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2022-11-15/el-pib-de-colombia-crece-un-7-en-el-tercer-trimestre-de-2022.html>
- DANE. (2022). *Producto Interno Bruto (PIB) - III trimestre 2022 preliminar*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim22_produccion_y_gasto.pdf
- DANE. (2023). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2023*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene23.pdf
- DANE. (2023). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2023*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb23.pdf
- DANE. (2023). *IPC. Elementos de diseño y difusión de series históricas*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/p-diseno-difusion-series-historicas.pdf>
- DANE. (2023). *Variación mensual del (IPC), según ciudades / 2017 (marzo) - 2023 (enero)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/ene23/IPC_Ciudades_mensuales.xlsx
- DANE. (05 de 01 de 2023). *Variaciones porcentuales (IPC) / 2003 (marzo) - 2023 (febrero)*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/feb23/IPC_Variacion.xlsx
- MICHEL, P. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. NEW YORK: Free Press.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448536



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Santaella, J. (2020). *Agentes económicos: ¿Qué son y cuáles existen en la actualidad?* economía3.com. Obtenido de <https://economia3.com/agentes-economicos-que-son/>

SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA. (2023). *Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM.* BOGOTÁ D.C. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/60819>

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER443531



CO-SA-CER448358



CO-DA-CER448356



Zimbra:

enoguera@hosdenar.gov.co

SOLICITUD CONSECUTIVO DE COTIZACIÓN - MANTENIMIENTO RESONADOR

De : EDUARDO ENRIQUE. NOGUERA PEREZ <enoguera@hosdenar.gov.co>

mié, 29 de mar de 2023 11:04

Asunto : SOLICITUD CONSECUTIVO DE COTIZACIÓN - MANTENIMIENTO RESONADOR

📎 1 ficheros adjuntos

Para : CONTRATACIÓN HUDN <contratacionhudn@hosdenar.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto solicitud de cotización para que se le asigne consecutivo.

Objeto contractual: CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Gracias por su colaboración.

Atentamente,

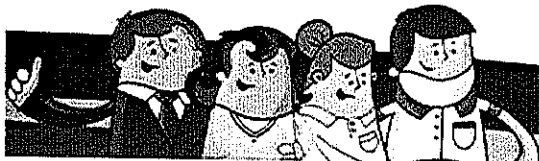
--

Eduardo Enrique Noguera Perez

Contratista - Economista

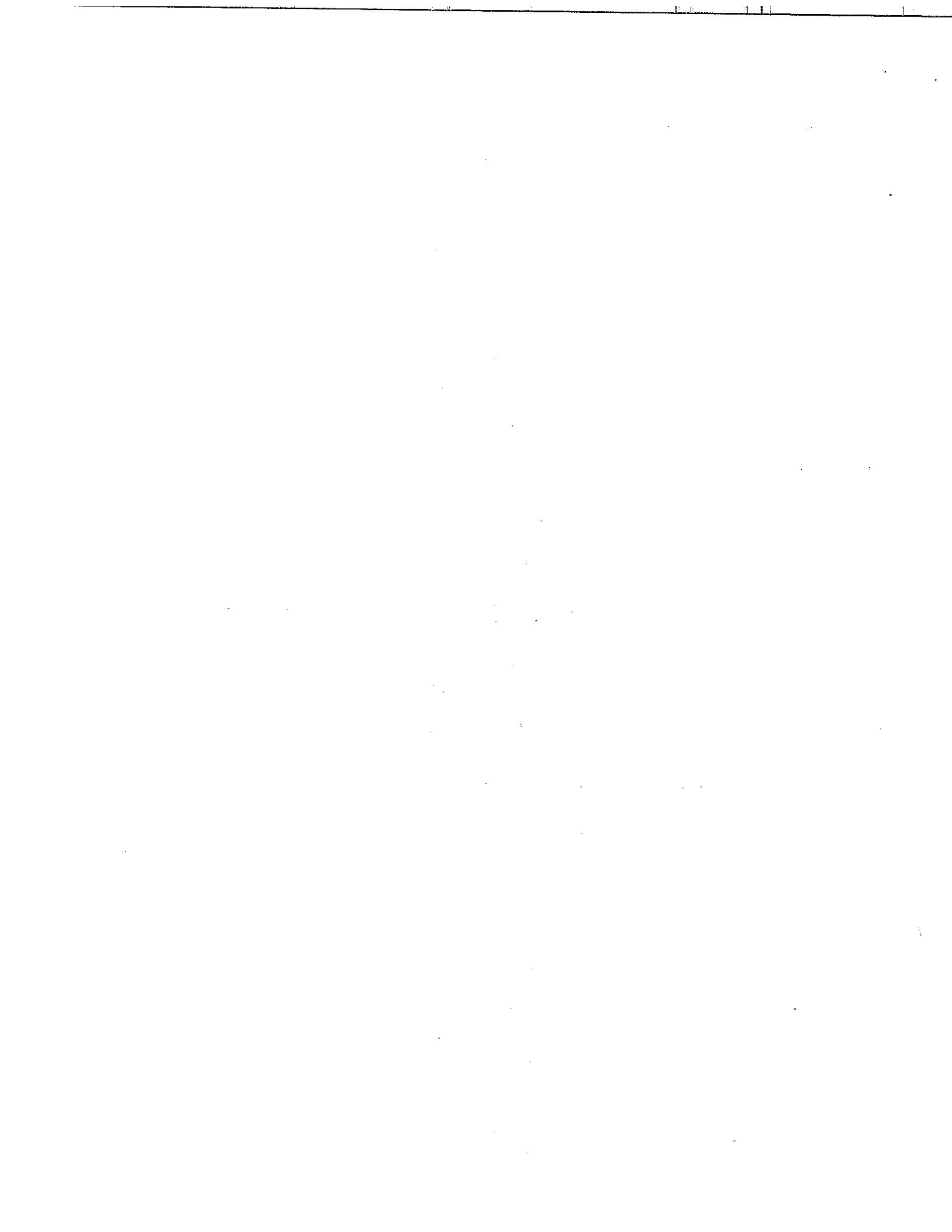
Oficina Asesora Jurídica - Unidad de Contratación

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

*¿Le puedo ayudar en algo más?***¡Trabajamos por mi Nariño, tu Salud, nuestro compromiso!**

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES SIP-XXX-2023 - MANTENIMIENTO RESONADOR MAGNETICO.docx

157 KB



Zimbra:

enoguera@hosdenar.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 064

De : EDUARDO ENRIQUE. NOGUERA PEREZ <enoguera@hosdenar.gov.co>

mié, 29 de mar de 2023 11:10

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 064

3 ficheros adjuntos

Para : WEB MASTER <webmaster@hosdenar.gov.co>, FELIPE VEGA <fvega@hosdenar.gov.co>**CC :** CONTRATACION HUDN <contratacionhudn@hosdenar.gov.co>, HENRY LUIS. RODRIGUEZ CARDENAS <hrodriguez@hosdenar.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto solicitud de cotización No. 064. Para ser cargada en el apartado de Estudios de Mercado.

Gracias por su colaboración.

Atentamente,

--


Eduardo Enrique Noguera Perez

Contratista - Economista

Oficina Asesora Jurídica - Unidad de Contratación

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

*¿Le puedo ayudar en algo más?***¡Trabajamos por mi Nariño, tu Salud, nuestro compromiso!**

 **SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES SIP-064-2023 - MANTENIMIENTO RESONADOR MAGNETICO.pdf**
220 KB **CONDICIONES COMERCIALES SIP-064-2023.xlsx**
9 KB **MODELO DE COTIZACIÓN SIP-064-2023.xlsx**
15 KB



Zimbra:

enoguera@hosdenar.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP-064-2023, PARA ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

De : EDUARDO ENRIQUE. NOGUERA PEREZ <enoguera@hosdenar.gov.co>

mié, 29 de mar de 2023 11:22

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIP-064-2023, PARA ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

3 ficheros adjuntos

Para : gerencia@conteleclda.com, tecniplantas@gmail.com, ceiinc@ceiinc.co, servicio@cvtronica.com, lgarcia@rocol.com.co, gerencia@proveo Ltda.com, contador@sanambiente.com.co, equicontrol metrologia <equicontrol.metrologia@gmail.com>, atc@arbeltrading.com, guillermousme@semcon.com.co, beteleu@hotmail.com, christgo01@hotmail.com, sukhicali@gmail.com, contabilidad@instrumed Ltda.com, comercial@doblevia comunicaciones.com, maehcol@hotmail.com, audrox ing <audrox_ing@hotmail.com>, gerencia@tecniespectro.com, hopelimitada@usa.net, ventas@unionmetrologica.com, info@ingeotop.com, radiologiamedicarx@gmail.com, info@labservic Ltda.com, ventas@soloequipos.com, info@calibrar.co, biomedicosociados@gmail.com, gerencia@altamarequiposdemedicacion.com, ventas@atinstrumentos.com, fernandezmarly@yahoo.com, ventas inbiomedic <ventas.inbiomedic@gmail.com>, rosajaneth melo <rosajaneth.melo@nascocorp.com>, susana arango <susana.arango@prometalicos.com>, gerencia@conamet.com, info@asemetrologia.com, rpmedical@rpmedical.com.co, ecastro@byr.com.co, metrorelectrica@hotmail.com, jadarelectromedicina@hotmail.com, imedsur@imedsur.com, contabilidad@metandcal.com.co, proyecto@grupoema.co, gerencia@alphametrologia.com, jormora14@gmail.com, lisett0928@hotmail.com, sys134@hotmail.com, gerencia@memcosas.com, gerencia@metrolabcolombia.com, imaq sas <imaq.sas@gmail.com>, metrologia@amek.com.co, gerenciasterilize@gmail.com, bladimirpineda87@gmail.com, electroebenezer@yahoo.com, sostenimentocisas@hotmail.com, serbionar@gmail.com, gerencia@ingobarmetrologia.com, tecnologiamedicaavanzada@hotmail.com, dimssa sas <dimssa.sas@gmail.com>, directortecnico@ingmetro.com, MONICA MURILLO <MONICA.MURILLO@GE.COM>, NZAPATA@RODAPRENSA.COM, CONTABILIDAD@PLANTIDIESELES.COM, SERVIMETALLTDA@HOTMAIL.COM, JORGE GUERRERO <JORGE.GUERRERO@DIMANTEC.COM.CO>, CONTABILIDAD@COLTURBINAS.COM, INARCON@INARCON.CO, FAISMON@FAISMON.COM, MEBUM@UNE.NET.CO, GERMAN GONZALEZ <GERMAN.GONZALEZ@KRONES.COM>, BANKERSGERENCIA@ETB.NET.CO, JPAJARO@SACSA.COM.CO, INFO@USM.COM.CO, MAIMON@UNE.NET.CO, HRBOBINADOS@UNE.NET.CO, CONTABILIDAD@SERVIAIREMATEC.COM, CONTABILIDAD@MYMMARTINEZ.COM, METALOCKCOLOMBIA@GMAIL.COM, SANDRA SUAREZ <SANDRA.SUAREZ@SOE360GRADOS.COM.CO>, ADMINISTRACION@IMETALES.COM.CO, NOTIFICACIONESWCO@WARTSILA.COM, CONTABILIDAD@INDUSTRIASDELPACIFICIO.COM.CO, RAMIREZEHIJOS@GMAIL.COM, SERVIRODAJES@RMDLTDA.COM, CONTABILIDADMYM@UNE.NET.CO, INFO@OLEOHITEC.COM, CONTABILIDAD@STAROILFIELDSERVICES.COM, IMPROTEC@MAIL.COM, TECNOMOL@METROTEL.NET.CO, THERMOCALDERASDEL CARIBE@HOTMAIL.COM, INFO@INEMEC.COM, GERENCIA@KLIMAYKONFORT.NET, INFO@STIPINGENIEROS.COM, TECNELCO@HOTMAIL.COM, MPILTDA@HOTMAIL.COM, RMD@RMDLTDA.COM, ADMINISTRACION@WGRUPOELECTROGENOS.COM, CARLOS ISAZA <CARLOS.ISAZA@ERECOS.COM>, CONTABILIDAD@ISPMEDELLIN.COM, CALIBRARINGENIRIA@GMAIL.COM, ESREMCAL@ESREMCAL.COM, CONTABILIDAD@ASETPOR.COM, ARBESALTTDA@HOTMAIL.COM, CONTACTENOS@HYDRAULICHOUSE.COM.CO, DIEGO CORREA <DIEGO.CORREA@SURTPARTESLATINA.COM>, AVIOELECTRO@OUTLOOK.COM, DBOGOTA@ELSAMEX.COM, INGENIERIA97@YAHOO.COM, COLUMBIA SUB <COLUMBIA.SUB@NAES.COM>, AQB@ETB.NET.CO, DISINDJ@ETB.NET.CO, TVIVAS@REVICOL.COM.CO, MREYES@HUSKY.CA, ANGEL SANCHEZ <ANGEL.SANCHEZ@KOMATSU.COM.CO>, BOTERO@DYPROTEC.COM, INFO@BOMBASYMONTAJES.COM, GERENCIA@SIPT.COM.CO, QCONTROL@ETB.NET.CO, GOLD ELECTRONIC <GOLD.ELECTRONIC@ETB.NET.CO>, ASISTENCIACONTABLE@KHARAGHANI.COM, CONTABILIDAD@POINTERINSTRUMENT.COM, YQUINTERO@QCINGENIERIA.COM.CO, CARLOS TORRES <CARLOS_TORRES@INGECRYO.COM>, MEILTDA@ETB.NET.CO, SERVICOLLS@ETB.NET.CO,

MCACERES@WODEN.COM.CO, IVAN FONTALVO <IVAN.FONTALVO@IMW.CA>, PROYECTOS@MTILTDA.COM, GERENCIA@MAXSERIN.COM, YEANETTEFARMA@HOTMAIL.COM, INTELECA@OUTLOOK.COM, FIDELJIMENEZ@HOTMAIL.COM, GERENCIA@AEROTURBODECOLOMBIA.COM, MANP1327@HOTMAIL.COM, MONROYCARDENAS@YAHOO.COM, CONTABILIDAD@ISE.COM.CO, CONTARAF2010@HOTMAIL.COM, JGONGORA1982@HOTMAIL.COM, GFUSCALDO@SERVIPARAMO.COM.CO, CONTADORA@TAMETCO.COM, CONTABILIDAD@IME.COM.CO, GERENCIA@SERVITECLTDA.COM, PSIGLTD COL <PSIGLTD_COL@YAHOO.COM>, GERENCIA@IMPAKLTDA.COM, ATODOVAPORSA@YAHOO.ES, GERENCIA@HIDRONEUMATICOSBORREROSA.COM, NOTIFICACIONES@SMTE.COM.CO, CONTADORPSI@PETROSERVICIOS.COM, ZORAIDA@EQUIPEC.COM, INGRID FONSECA <INGRID.FONSECA@DCTEKNICALDERAS.COM>, ASCENSORESINGETRAVERT@HOTMAIL.COM, PRESIDENCIA@CONFIPETROL.COM, INFO@EYSMBL.COM, INFO@SKALER.COM.CO, CMEZA@DIAPRESOL.COM, IAMCOL LTDA <IAMCOL.LTDA@GMAIL.COM>, OGS COLOMBIA@OGS-ENERGY.COM, FLOREZASESORESCONTABLES@GMAIL.COM, SINGETEC@SINGETEC.COM, GFIGUEREDO@INSPETROLEUM.COM, CONTADORESASOCIADOS119@GMAIL.COM, BENJAMIN MONTESIONOS <BENJAMIN.MONTESIONOS@SOTEC.COM.CO>, SECRELAGO@HOTMAIL.COM, OSCARJAVIER ANTORVERZA <OSCARJAVIER.ANTORVERZA@BRUECKNER.COM>, EDUARD CASTILLO <EDUARD.CASTILLO@ETSERVICESSAS.COM>, STAR MACHINE MECANIZADOS <STAR.MACHINE.MECANIZADOS@LIVE.COM>, GERENCIA FINANCIERA <GERENCIA.FINANCIERA@MEFECOLOMBIA.COM>, INDUTECNICACONTABLE@GMAIL.COM, SKYHUBAVIATION@HOTMAIL.COM, ADMINISTRACIONCO@IPGRUPO.COM, SOFIA VARGAS <SOFIA.VARGAS@GRUPOAMAREY.COM>, FERREJIMENEZSAS@HOTMAIL.COM, HERVE HERMAN <HERVE.HERMAN@BEUMERGROUP.COM>, DSANCHEZ@ORDONEZTERANASOCIADOS.COM, INFO@IMLAISLATERMICOS.COM, ANDERSON FAJARDO <ANDERSON.FAJARDO@IMBERACOOILING.COM>, INFO@CGGRUPOEMPRESARIAL.COM, JOHN BERNAL <JOHN.BERNAL@SULZER.COM>, GERENCIASTERILIZE@GMAIL.COM, OMAR PIRATEQUE <OMAR.PIRATEQUE@GRUPOSIGLO.NET>, JORGE POSADA <JORGE.POSADA@ZOPPAS.COM>, DELCYCOGOLLO@ELECTROCOMUNICACIONES.NET, CONTADOR@INELCOLOMBIA.COM, NOTIFICACIONES@PROELECTRICA.COM, CLIENTE@TRANSFORMADORESGVR.COM, CONTABILIDAD@AYRCOL.CO, PABLO PINZON <PABLO.PINZON@RB-BO.COM.CO>, RIBANEZ@FUJIELECTRIC.COM, DIRECCION COMERCIAL <DIRECCION.COMERCIAL@INSTRUMATSOLUCIONES.COM>, ELEVADORESUNIVERSO15@GMAIL.COM, CONTABILIDAD@HORIZONCOMPANY.COM.CO, POWER LEGAL <POWER.LEGAL@POWER-TRAIN.COM.CO>, LOGISTICAYMANTENIMIENTOSAS@GMAIL.COM, SOLMEMAQSAS@GMAIL.COM, gerencia@simisas.com, ventas occidente <ventas.occidente@sager.com.co>, licitaciones gemlsa <licitaciones.gemlsa@gmail.com>, licitaciones1@factoriasandinas.com, bienesyserVICIOSandina@gmail.com, admonez@gmail.com, avincosltda@yahoo.es, ing milton <ing_milton@hotmail.com>, licitaciones@ingesem.co, info@manufacturassumapaz.com, joan ruiz <joan.ruiz@west.net.co>, contacto@spicol.com, cimalltda@yahoo.es, licitacionesycontratos@tyscomp.com, ingenieria@ilssas.com.co, contratacion@codaltec.com, MATORRES@SEELMEC.COM, ortizjuandavid@gmail.com, licitaciones@ingerlux.com, gerencia@indmunoz.com, administracion@imcare.com.co, edwin zambrano <edwin.zambrano@sumincol.net>, dlcsoluciones@gmail.com, ingenieriaoteroyordonez@gmail.com, jorgeas 2503 <jorgeas.2503@gmail.com>, homer benitorevollo <homer.benitorevollo@optimusconsulting.co>, multiserviciosmhm@outlook.com, sae gerencia <sae.gerencia@yahoo.es>, velasquezdavm@gmail.com, caribe refrigeracion <caribe.refrigeracion@gmail.com>, nestor triana <nestor.triana@neucaribe.com>, contratacion@biosistemasing.com, comercial@abastecer-eyc.com, myp ingenieriaconsultoria <myp.ingenieriaconsultoria@gmail.com>, gimerhernandez@gmail.com, harlicitaciones@saneamientoambiental.com, slainemedtech@hotmail.com, ADMINISTRACION@INALRED.NET, comercial@atoya.com.co, gerenciagdmsas@gmail.com, juancarlossecop@gmail.com, info@gemini.com.co, ltordecilla@metalprest.com.co, jairosecop2@hotmail.com, TECNIMACALZ@GMAIL.COM, tecnoservicios_ava <tecnoservicios_ava@hotmail.com>, licitaciones@setgad.com, d marin <d.marin@afce.fr>, cconsultoriascampos@gmail.com, solmegsas@gmail.com, SEINMSAS@GMAIL.COM, comerandina industrial <comerandina.industrial@hotmail.com>, contratacion jecbesa <contratacion.jecbesa@gmail.com>, procesosingesandia@gmail.com, vacumextrem@gmail.com, alvaro erazob <alvaro.erazob@mafelectricos.com>, anamariaochoaramirez0@gmail.com, claudia@hartmannimpresores.com, ANDRES SANDOVAL <ANDRES.SANDOVAL@OILANDGAS.COM.CO>, gerencia@sielecingeneria.com, asistente@astrmingenieria.co, indurisa@hotmail.com, asistencia@immag.com.co, gerencia@systi.com.co, arroceralaponderosa@gmail.com, cat ing mantenimientos <cat.ing.mantenimientos@hotmail.com>, comercial@monitox.com.co, direccion comercial <direccion.comercial@kranes.com.co>, sergiotorresf1@gmail.com, FIERROANDINO@GMAIL.COM, gerencia@thermowire.com.co, arqconstrucciones sas <arqconstrucciones.sas@gmail.com>, contact@acreos.com, gerencia@ayantingenieria.com, delionaranjo@gmail.com, faridtbonilla@hotmail.com, pladiserving1@hotmail.com,

gerenciascsas@gmail.com, codimegsas@gmail.com, mecanizadosaj@gmail.com,
mantenimientotoolsing@gmail.com

CC : Lynn Jairo. Melodelgado Pabón <lmelodelgado@hosdenar.gov.co>, Gregory Legarda
<glegarda@hosdenar.gov.co>

Cordial Saludo.

Mediante la presente, el **Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E**, hace invitación cordial a realizar cotización sobre el siguiente requerimiento: **"ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."** De esta manera se hace envío formal de Solicitud de Cotización **SIP-064-2023**, para realizar un Estudio del Sector en el cual le pide amablemente a su empresa, hacer una cotización de los productos mencionados.

De antemano se pide realizar la cotización con todos los aspectos que solicita el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, para poder tener claridad a la hora de analizar el proceso.

El plazo máximo para enviar cotizaciones es hasta el día **3 de ABRIL del 2023, hora las 18:00**, enviar la cotización a los correos: **enoguera@hosdenar.gov.co**, **estudiosmercadohosdenar@gmail.com** y **contratacionhudn@hosdenar.gov.co**

Cualquier inquietud comunicarse al WhatsApp **3137721519**.

Enlace Secop II: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4235619&isFromPublicArea=True&isModal=False>

PDTA. Por favor leer detenidamente el documento PDF base para la cotización y tener principal cuidado en incluir los costes por concepto de Estampillas y Transporte.

NOTA: Por favor enviar la cotización en formato **PDF**, en formato **EXCEL** y en **PESOS COLOMBIANOS**, además de **TODOS** los documentos requeridos en la Solicitud de Cotización, Empresa que cotice sin enviar **TODO** lo mencionado **NO SERÁ TENIDA EN CUENTA**.

De antemano se agradece por las cotizaciones e interés en el proceso.


Atentamente,

Eduardo Enrique Noguera Perez
Contratista - Economista
Oficina Asesora Jurídica - Unidad de Contratación
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

¿Le puedo ayudar en algo más?

¡Trabajamos por mi Nariño, tu Salud, nuestro compromiso!



 **SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES SIP-064-2023 - MANTENIMIENTO RESONADOR MAGNETICO.pdf**
220 KB

 **CONDICIONES COMERCIALES SIP-064-2023.xlsx**
9 KB

 **MODELO DE COTIZACIÓN SIP-064-2023.xlsx**
15 KB



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-064-2023

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA ASESORA JURÍDICA - UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

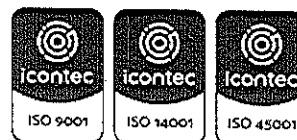
FECHA: 29 DE MARZO DEL 2023

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - "El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar..." de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, contratacionhudn@hosdenar.gov.co y enoguera@hosdenar.gov.co y/o enviar por la plataforma del SECOP II, hasta el **DÍA 03 DE ABRIL DEL 2023, HORA LAS 18:00.**

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-064-2023**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membretado de la empresa cotizante y en el documento adjunto en formato Excel editable.

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	METROS DE CABLE NO 8, 7 HILOS CENTELSA	200	Metros
2	TIROS DE TUBERÍA EMT DE 1"	12	Metros
3	CURVA S EMT DE 1"	12	Unidad
4	METROS DE CABLE NO 14 VEHICULAR	100	Metros
5	TERMINALES EMT DE 1"	12	Unidad
6	METROS DE CABLE NO 6 COLOR NEGRO CENTELSA	6	Metros
7	TOTALIZADORES DE 60 AMPERIOS TRIFÁSICOS	2	Unidad
8	TERMINALES PARA CABLE NO 6	24	Unidad
9	PAQUETE DE AMARRAS 30 CMS DEXON	2	Unidad
10	UNIONES EMT DE 1"	15	Unidad
11	SILICONA SIKAFLEX	5	Unidad
12	GAS MAP	4	Unidad
13	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA	40	Unidad
14	FUNDENTE	1	Unidad
15	METROS DE TUBERÍA EN COBRE DE 1"	20	Metros
16	METROS DE TUBERÍA EN COBRE 5/8	20	Metros
17	CODOS EN COBRE DE 1"1/8	12	Unidad
18	UNIONES DE 1"	15	Unidad
19	UNIONES DE 5/8	12	Unidad
20	CODOS EN COBRE DE 5/8	12	Unidad
21	TIROS AISLANTE TÉRMICO RUBATEX DE 1"1/4	12	Unidad
22	FILTRO SECADORES 5/8 ROS CABLES	2	Unidad
23	VÁLVULAS REGULADORA DE PASO 5/8	2	Unidad
24	ANTICORROSIVO NEGRO - 1/2 GALÓN	1	Unidad
25	CONTROLADOR DIGITAL PARA TEMPERATURA	2	Unidad
26	SOPORTES DE 20CM DE ALTO POR 10 CM ANCHO	25	Unidad
27	VISORES DE LÍQUIDO DE 5/8 ROS CABLES	2	Unidad
28	TUERCAS 5/8	8	Unidad
29	PROTECTORES DE FASES BREAKERMATICK	2	Unidad
30	METROS DE CORAZA DE 3/4	30	Metro
31	TERMINALES CORAZA DE 3/4	8	Unidad
32	ROLLO DE CINTA FOAN	2	Metro
33	METROS DE AISLANTE TÉRMICO THERMOLON	50	Metro
34	CILINDRO DE GAS REFRIGERANTE POR 25 LIBRAS	1	Unidad
35	ROLLOS DE CINTA ALUMINIO	7	Unidad

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

36	DOCENAS DE CHAZO EXPANSIVO 3/8 X 2"	4	Unidad
37	GALONES DE BÓXER	4	Galón
38	TUBOS DE SILICONA SIKAFLEX	8	Unidad
39	DOCENAS DE TORNILLO AUTO PERFORANTE NO 8	3	Unidad
40	METROS DE LONA	4	Metro
41	DUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA	1	Unidad
42	ALQUILER ACETILENO POR DÍA	4	Unidad
43	BULTO DE CEMENTO GRIS 50KG	3	Unidad
44	BULTO DE GRAVILLA	9	Unidad
45	BULTO DE ARENA	6	Unidad
46	VARILLA CORRUGADA/ 3/8 X 6 MTS	4	Unidad
47	BRNCOSIL 25 KG GRIS	1	Unidad
48	SIKADUR *1K	1	Unidad
49	SIKA 101 MORTERO GRIS * 25K	1	Unidad
50	COMPRESOR UNIDAD DE VENTILACION	1	Unidad

NOTA: El valor de la instalación DEBE ser incluido de manera implícita en los valores de los **ITEMS** del cuadro anterior.

NOTA: Por favor enviar la cotización en formato **PDF**, en formato **EXCEL**. Y adjuntar **FICHAS TÉCNICAS**.

COTIZACIONES QUE NO SEAN ENVIADAS EN AMBOS FORMATOS Y SIN FICHAS TÉCNICAS, NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA.

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (Si aplica) y especificar el valor del IVA.
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato.
- Validez de la cotización.
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes).
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato.
- Condiciones de entrega.

2.2. DOCUMENTOS QUE APORTAR CON LA COTIZACIÓN

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).
- Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento -CCAA- (Si aplica).
- **FICHAS TÉCNICAS** de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, (cuando aplique).

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación con el HUDN, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario del Departamento de Nariño que corresponden a:

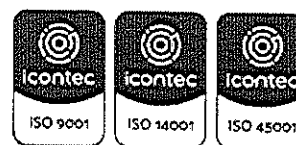
ESTAMPILLAS LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS	
CONCEPTO	PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Estampillas Pro-Desarrollo del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Procultura del Departamento de Nariño.	2.0% valor del contrato antes de IVA
Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño.	0.5% valor del contrato antes de IVA
Tasa Pro-Deporte Y Recreación	2.0% valor del contrato antes de IVA
TOTAL	6.5% valor del contrato antes de IVA

NOTA: Es decir que cualquier contrato que se celebre con el Hospital Departamental de Nariño E.S.E. EL CONTRATISTA debe pagar 6,5% del VALOR TOTAL ANTES DE IVA del contrato a la Gobernación de Nariño para la legalización de este.

Se solicita tener en cuenta que, dado un eventual contrato, para el caso de bienes, estos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 de la Ciudad de Pasto, Departamento de Nariño. Para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN - OFICINA ASESORA JURÍDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.





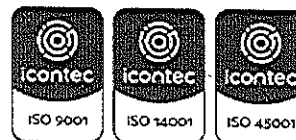
¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

ANEXO 1. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1							
							VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

***Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

NOTA: Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.





Información

HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

Número del proceso SIP-064-2023

Título: SIP-064-2023

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO
CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA E
INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA
PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE
ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA
EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR
MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Tipo de proceso Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Tipo de contrato

Justificación de la modalidad
de contratación

Duración del contrato: 30 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 19 días para terminar (29/04/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá,
Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato Calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar Pas'o Nariño COLOMBIA

Código UNSPSC 73152102 - Servicio de reparación de equipo industrial

Lista adicional de códigos
UNSPSCLotes? Sí No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las
órdenes impartidas por la
Corte Constitucional en la
Sentencia T-302 de 2017

No

Sentencia que declara el estado de Cosas
Inconstitucionales en relación con los derechos de
los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 9 días de tiempo transcurrido (31/03/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)Fecha límite para responder la solicitud de información 6 días de tiempo transcurrido (3/04/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)Fecha de publicación 11 días de tiempo transcurrido (29/03/2023 11:33:24 AM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documentación

Nombre del documento

CONDICIONES COMERCIALES SIP-064-2023.xlsx

Descargar

MODELO DE COTIZACIÓN SIP-064-2023.xlsx

Descargar

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES SIP-064-2023 - MANTENIMIENTO RESONADOR MAGNETICO.pdf

Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de No

ejecución?

Cuestionario

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>			

7

7

Zimbra:

enoguera@hosdenar.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-064-2023 Parte 1

De : compras@imedsur.com

lun, 03 de abr de 2023 16:49

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-064-2023 Parte 1

📎 2 ficheros adjuntos

Para : estudiosmercadohosdenar@gmail.com,
contratacionhudn@hosdenar.gov.co,
enoguera@hosdenar.gov.co

Buen día

Según SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-064-2023 adjunto cotización solicitada, Gracias

ANNA LEYTON ESCOBAR
IMEDSUR SAS
3166545838

R f



026 HUDN.pdf

341 KB



Cam Cio 20 Feb 2023.pdf

353 KB

#

7

#

7



Zimbra:

enoguera@hosdenar.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-064-2023 Parte 2

De : compras@imedsur.com

lun, 03 de abr de 2023 16:51

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-064-2023 Parte 2

📎 1 ficheros adjuntos

Para : estudiosmercadohosdenar@gmail.com,
contratacionhudn@hosdenar.gov.co,
enoguera@hosdenar.gov.co

Buen dia

Según SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-064-2023 adjunto cotización solicitada, Gracias

ANNA LEYTON ESCOBAR

IMEDSUR SAS

3166545838



MODELO DE COTIZACIÓN SIP-064-2023.xlsx

16 KB





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900363690-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 130870
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 15 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,573,751,619.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 30A NO 13-70
BARRIO : San Ignacio
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7236834
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7236834
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3184249999
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : imedsur@imedsur.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 30A NO 13-70
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : San Ignacio
TELÉFONO 1 : 7236834
TELÉFONO 3 : 3184249999
CORREO ELECTRÓNICO : imedsur@imedsur.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : imedsur@imedsur.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3313 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL



OTRAS ACTIVIDADES : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE MAYO DE 2010, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6929 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA IMEDSUR SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) IMEDSUR SAS
- Actual.) INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE MAYO DE 2012 SÚSCRITO POR ACTAS ACTA DE CONSTITUCION REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8981 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE IMEDSUR SAS POR INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20101112	ACTAS JUNTA DIRECTIVA PASTO	RM09-7313	20101112
DOC.PRIV.	20101130	ACTAS ASAMBLEA GRAL PASTO	RM09-7348	20101201
		ORDINARIA		
DOC.PRIV.	20120514	ACTAS ACTA DE CONSTITUCION PASTO	RM09-8981	20120514
DOC.PRIV.	20131018	NOTARIA PRIMERA DEL PASTO	RM09-10678	20131021
		CIRCULO		
AC-05	20140502	ACTAS ASAMBLEA DE PASTO	RM09-11342	20140505
		ACCIONISTAS		
DOC.PRIV.	20150406	ACTAS ASAMBLEA GRAL PASTO	RM09-12539	20150415
		ORDINARIA		
DOC.PRIV.	20150521	ACTAS ASAMBLEA PASTO	RM09-12742	20150528
		EXTRAORDINARIA		
DOC.PRIV.	20150307	ACTAS ASAMBLEA DE PASTO	RM09-12913	20150708
		ACCIONISTAS		
DOC.PRIV.	20150923	ACTAS ASAMBLEA PASTO	RM09-13656	20150923
		EXTRAORDINARIA		
DOC.PRIV.	20161109	ACTAS JUNTA DIRECTIVA PASTO	RM09-15301	20161110
DOC.PRIV.	20161229	ACTAS ASAMBLEA PASTO	RM09-15449	20161229
		EXTRAORDINARIA		
DOC.PRIV.	20180621	UNICO ACCIONISTA PASTO	RM09-17884	20180625
DOC.PRIV.	20190918	ACCIONISTA UNICO PASTO	RM09-20289	20190923
DOC.PRIV.	20220215	UNICO ACCIONISTA PASTO	RM09-25137	20220221
DOC.PRIV.	20220926	UNICO ACCIONISTA PASTO	RM09-26640	20220927

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA TENDRÁ DIFERENTES LÍNEAS DE SERVICIOS COMO SON LAS SIGUIENTES A. COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE MEDICAMENTOS, LLÁMENSE GENÉRICOS O COMERCIALES, GENÉRICOS DEL P.O.S Y FUERA DEL P.O.S, GENÉRICOS DE USO EXCLUSIVO DE E.P.S &NDASH; I.P.S Y MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AQUELLOS CONTROLADOS POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL. B.



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS**

Fecha expedición: 2023/02/20 - 09:06:17 **** Recibo No. S00:856976 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230220-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN VJNSrJ1EeJ

COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSUMO MÉDICO Y PARAMÉDICO. C. MERCADEO DE TODA CLASE DE COSMÉTICOS, ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INDUSTRIAL. D. SUMINISTRO DE SERVICIOS DENTRO DEL SECTOR SALUD Y LOS CUALES PRECISAN EN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO AL POR MAYOR A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO FARMACÉUTICOS, SUMINISTRO DE MATERIA MÉDICO-QUIRÚRGICO, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y PRÓTESIS E IMPLANTE ORTOPÉDICOS, LÍNEA BLANCA - INSUMOS DE ODONTOLOGÍA Y PARA LABORATORIO CLÍNICO. F. IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE EQUIPOS MÉDICO HOSPITALARIOS PARA MEDIOS DE DIAGNÓSTICO PARA LABORATORIO CLÍNICO Y PARA AYUDAS TERAPÉUTICAS O REHABILITADORAS. G. SUMINISTRAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS. H. SUMINISTRAR EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA CALIBRACIÓN Y ENSAYO DE TODO EQUIPO QUE SE PUEDA CALIBRAR INCLUYENDO EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO, EN DESARROLLO DEL MISMO, PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO. - COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y SINTÉTICOS. - COMPRA Y VENTA DE ADITIVOS Y DEMÁS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MOTORES, AUTOMOTORES Y GENERADORES DE ENERGÍA. - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, INCLUYENDO MUEBLES DE USO ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA. - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE CÓMPUTO. - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO. - SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y ALARMAS. - MANTENIMIENTO DE MOTORES, PLANTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPO INDUSTRIAL. - SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES. - CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA. - VENTA DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE GIMNASIO. - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GIMNASIO. --- MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS DE GIMNASIO. - VENTA Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE RECUPERACIÓN. - DOTACIONES PARA GIMNASIO. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. - EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. - DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, TRÁFICO PESADO Y MAQUINARIA AGRÍCOLA. - COMERCIALIZACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS. - COMERCIALIZACIÓN DE COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS. - FERTILIZANTES Y NUTRIENTES PARA PLANTAS Y HERBICIDAS. - PRODUCCIÓN EN VIVEROS. - COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES. - HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN. - COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y DE JARDINERÍA. - MOLINO PARA TRITURACIÓN. -COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PINTURAS. - GESTIÓN DE CULTIVOS. - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA. - SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN. - COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. - COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. - ESTUDIO, PROFUNDIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EQUIPOS - DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GASES MEDICINALES, AIRE Y OXÍGENO. - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC, CALEFACCIÓN, ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO, MONTAJE DE EQUIPOS ESPECIALES DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN. - MONTAJE DE PUERTAS ESPECIALES EN EDIFICACIONES ESPECIALIZADAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	403.009.996,00	200,00	2.015.049,98
CAPITAL SUSCRITO	403.009.996,00	200,00	2.015.049,98
CAPITAL PAGADO	403.009.996,00	200,00	2.015.049,98

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADMINISTRACION SOCIAL: MIENTRAS LA SOCIEDAD PERTENEZCA A UN SOLO ACCIONISTA LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL, ESTARA A CARGO DEL CONSTITUYENTE INICIAL.

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS
Fecha expedición: 2023/02/20 - 09:06:17 **** Recibo No. S001856976 **** Num. Operación. 99-USUPUEXX-20230220-0011
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN VJNSrJ1EeJ

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE MAYO DE 2010, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6929 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ ROSAS MARIO ALFONSO	CC 98,393,829

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 06 DEL 03 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11105 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MARZO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DORADO ROSERO FERNANDO	CC 12,995,140	74065-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS
MATRICULA : 130871
FECHA DE MATRICULA : 20100615
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CARRERA 30A NO 13-70
BARRIO : San Ignacio
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
TELEFONO 1 : 7236834
TELEFONO 2 : 7236834
TELEFONO 3 : 3184249999
CORREO ELECTRONICO : imedsur@imedsur.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3313 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,573,751,619

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,421,695,583
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : C3312

CERTIFICA



LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1626> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VJNSrJ1EeJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



COTIZACIÓN No. 026-23

Empresa:	HOSDENAR	Teléfono:	7333400
Contacto:	DR. NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA	Ciudad:	PASTO
Dirección:		Fecha:	3 de Abril 2023
E-mail:		NIT:	

A continuación, nos permitimos presentar la propuesta económica para LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO REPOTENCIADOS, TIPO CENTRAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-064-2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	METROS DE CABLE NO 8, 7 HILOS CENTELSA	200	Metros	\$ 9.553,05	\$ 1.815	\$ 11.368	\$ 2.273.626
2	TIROS DE TUBERÍA EMT DE 1"	12	Metros	\$ 78.711,75	\$ 14.955	\$ 93.667	\$ 1.124.004
3	CURVA S EMT DE 1"	12	Unidad	\$ 6.727,50	\$ 1.278	\$ 8.006	\$ 96.069
4	METROS DE CABLE NO 14 VEHICULAR	100	Metros	\$ 4.709,25	\$ 895	\$ 5.604	\$ 560.401
5	TERMINALES EMT DE 1"	12	Unidad	\$ 2.691,00	\$ 511	\$ 3.202	\$ 38.427
6	METROS DE CABLE NO 6 COLOR NEGRO CENTELSA	6	Metros	\$ 11.436,75	\$ 2.173	\$ 13.610	\$ 81.658
7	TOTALIZADORES DE 60 AMPERIOS TRIFÁSICOS	2	Unidad	\$ 322.920,00	\$ 61.355	\$ 384.275	\$ 768.550
8	TERMINALES PARA CABLE NO 6	24	Unidad	\$ 6.727,50	\$ 1.278	\$ 8.006	\$ 192.137
9	PAQUETE DE AMARRAS 30 CMS DEXON	2	Unidad	\$ 26.910,00	\$ 5.113	\$ 32.023	\$ 64.046
10	UNIONES EMT DE 1"	15	Unidad	\$ 3.296,48	\$ 626	\$ 3.923	\$ 58.842
11	SILICONA SIKAFLEX	5	Unidad	\$ 47.092,50	\$ 8.948	\$ 56.040	\$ 280.200

Versión 2.
 Fecha de Revisión. 11/08/2017
 CONTACTOS: compras@imedsur.com / imedsur@imedsur.com
 Teléfono: (602) 7236834 – 3166545838
 Dirección: Cra 30ª No. 13-70 Barrio San Ignacio
 Pasto - Nariño

OFERTA COMERCIAL
Código. FO-GC-004

12	GAS MAP	4	Unidad	\$ 53.820,00	\$ 10.226	\$ 64.046	\$ 256.183
13	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA	40	Unidad	\$ 3.363,75	\$ 639	\$ 4.003	\$ 160.115
14	FUNDENTE	1	Unidad	\$ 37.674,00	\$ 7.158	\$ 44.832	\$ 44.832
15	METROS DE TUBERÍA EN COBRE DE 1"	20	Metros	\$ 100.912,50	\$ 19.173	\$ 120.086	\$ 2.401.718
16	METROS DE TUBERÍA EN COBRE 5/8	20	Metros	\$ 43.459,65	\$ 8.257	\$ 51.717	\$ 1.034.340
17	CODOS EN COBRE DE 1"1/8	12	Unidad	\$ 10.764,00	\$ 2.045	\$ 12.809	\$ 153.710
18	UNIONES DE 1"	15	Unidad	\$ 7.400,25	\$ 1.406	\$ 8.806	\$ 132.094
19	UNIONES DE 5/8	12	Unidad	\$ 4.709,25	\$ 895	\$ 5.604	\$ 67.248
20	CODOS EN COBRE DE 5/8	12	Unidad	\$ 6.054,75	\$ 1.150	\$ 7.205	\$ 86.462
21	TIROS AISLANTE TÉRMICO RUBATEX DE 1"1/4	12	Unidad	\$ 24.219,00	\$ 4.602	\$ 28.821	\$ 345.847
22	FILTRO SECADORES 5/8 ROS CABLES	2	Unidad	\$ 67.275,00	\$ 12.782	\$ 80.057	\$ 160.115
23	VÁLVULAS REGULADORA DE PASO 5/8	2	Unidad	\$ 60.547,50	\$ 11.504	\$ 72.052	\$ 144.103
24	ANTICORROSIVO NEGRO - 1/2 GALÓN	1	Unidad	\$ 47.092,50	\$ 8.948	\$ 56.040	\$ 56.040
25	CONTROLADOR DIGITAL PARA TEMPERATURA	2	Unidad	\$ 1.143.675,00	\$ 217.298	\$ 1.360.973	\$ 2.721.947
26	SOPORTES DE 20CM DE ALTO POR 10 CM ANCHO	25	Unidad	\$ 20.182,50	\$ 3.835	\$ 24.017	\$ 600.429
27	VISORES DE LÍQUIDO DE 5/8 ROS CABLES	2	Unidad	\$ 60.547,50	\$ 11.504	\$ 72.052	\$ 144.103
28	TUERCA 5/8	8	Unidad	\$ 4.709,25	\$ 895	\$ 5.604	\$ 44.832
29	PROTECTORES DE FASES BREAKERMATICK	2	Unidad	\$ 201.825,00	\$ 38.347	\$ 240.172	\$ 480.344
30	METROS DE CORAZA DE 3/4	30	Metro	\$ 12.782,25	\$ 2.429	\$ 15.211	\$ 456.326
31	TERMINALES CORAZA DE 3/4	8	Unidad	\$ 13.455,00	\$ 2.556	\$ 16.011	\$ 128.092
32	ROLLO DE CINTA FOAN	2	Metro	\$ 26.910,00	\$ 5.113	\$ 32.023	\$ 64.046
33	METROS DE AISLANTE TÉRMICO THERMOLON	50	Metro	\$ 18.029,70	\$ 3.426	\$ 21.455	\$ 1.072.767
34	CILINDRO DE GAS REFRIGERANTE POR 25 LIBRAS	1	Unidad	\$ 1.009.125,00	\$ 191.734	\$ 1.200.859	\$ 1.200.859
35	ROLLOS DE CINTA ALUMINIO	7	Unidad	\$ 61.220,25	\$ 11.632	\$ 72.852	\$ 509.965
36	DOCENAS DE CHAZO EXPANSIVO 3/8 X 2"	4	Unidad	\$ 24.219,00	\$ 4.602	\$ 28.821	\$ 115.282



Nit 900363690-4

OFERTA COMERCIAL

Código. FO-GC-004

37	GALONES DE BÓXER		4	Galón	\$ 119.749,50	\$ 22.752	\$ 142.502	\$ 570.008
38	TUBOS DE SILICONA SIKAFLEX		8	Unidad	\$ 37.674,00	\$ 7.158	\$ 44.832	\$ 358.656
39	DOCENAS DE TORNILLO AUTO PERFORANTE NO 8		3	Unidad	\$ 10.764,00	\$ 2.045	\$ 12.809	\$ 38.427
40	METROS DE LONA		4	Metro	\$ 13.455,00	\$ 2.556	\$ 16.011	\$ 64.046
41	DUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA		1	Unidad	\$ 1.614.600,00	\$ 306.774	\$ 1.921.374	\$ 1.921.374
42	ALQUILER ACETILENO POR DÍA		4	Unidad	\$ 134.550,00	\$ 25.565	\$ 160.115	\$ 640.458
43	BULTO DE CEMENTO GRIS 50KG		3	Unidad	\$ 53.550,90	\$ 10.175	\$ 63.726	\$ 191.177
44	BULTO DE GRAVILLA		9	Unidad	\$ 11.302,20	\$ 2.147	\$ 13.450	\$ 121.047
45	BULTO DE ARENA		6	Unidad	\$ 11.302,20	\$ 2.147	\$ 13.450	\$ 80.698
46	VARILLA CORRUGADA/ 3/8 X 6 MTS		4	Unidad	\$ 26.102,70	\$ 4.960	\$ 31.062	\$ 124.249
47	BRONCOSIL 25 KG GRIS		1	Unidad	\$ 86.112,00	\$ 16.361	\$ 102.473	\$ 102.473
48	SIKADUR *1K		1	Unidad	\$ 190.550,88	\$ 36.205	\$ 226.756	\$ 226.756
49	SIKA 101 MORTERO GRIS * 25K		1	Unidad	\$ 149.332,95	\$ 28.373	\$ 177.706	\$ 177.706
50	COMPRESOR UNIDAD DE VENTILACION		1	Unidad	\$ 6.435.000,00	\$ 1.722.650	\$ 7.657.650	\$ 7.657.650
VALOR TOTAL, INCLUIDO INSTALACIÓN E IVA								\$ 30.394.482

Nota. Una orden de compra generada por el cliente o un correo electrónico a compras@imedsur.com con referencia a la presente cotización, es válida como aprobación de la misma.

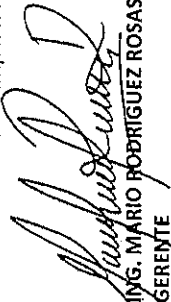
CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: 60 Días

Forma de pago: A Convenir; En oficinas de contabilidad de IMEDSUR ó consignación bancaria a cuenta de Ahorros: Bancoomeva No. 190102146901

Tiempo de entrega: 20 días

Atentos a resolver sus inquietudes y agradecidos por contar con nuestros servicios,


ING. MARIO RODRIGUEZ ROSAS
 GERENTE
 INGENIERÍA MÉDICA DEL SUR

Versión 2.

Fecha de Revisión. 11/08/2017

CONTACTOS: compras@imedsur.com / imedsur@imedsur.com

Teléfono: (602) 7236834 – 3166545838

Dirección: Cra 30ª No. 13-70 Barrio San Ignacio
 Pasto - Naríño



Nit 900363690-4

OFERTA COMERCIAL

Código. FO-GC-004

El uso de la información del cliente será tratado por Imedsur con la siguiente finalidad.

- Para conocer y medir la satisfacción de los clientes sobre la prestación de nuestros servicios.
- Para responder solicitudes relacionadas con la prestación de servicios.
- Mejorar las gestiones de mercadeo y promoción relacionadas con los productos y servicios ofrecidos.

Con la aceptación de esta solicitud, el solicitante autoriza a Imedsur para tratar la información contenida en el presente formato con las finalidades antes descritas, garantizando confidencialidad en el manejo de la información.

Versión 2.

Fecha de Revisión. 11/08/2017

CONTACTOS: compras@imedsur.com / imedsur@imedsur.com

Teléfono: (602) 7236834 -- 3166545838

Dirección: Cra 30ª No. 13-70 Barrio San Ignacio
Pasto - Nariño